esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 29.

Santa Victoria, virgen y mártir, en Roma; la cual en la persecucion del emperador Decio, siendo desposada con Eugenio, idólatra, como no quisiese casarse con él, ni ofrecer sacrificio á los ídolos, despues de haber obrado muchos milagros, por los cuales se habian convertido á la fé muchas doncellas, á instancia de su propio esposo lo atravesó el verdugo el corazon y murió.

El triunfo de los veinte Santos Mártires, en Nicomedia.

El martirio de los Santos Migdonio y Mardonio, en la misma ciudad; los cuales dieron su vida en la misma persecucion, el uno quemado y el otro soterrado en un hoyo.

San Servilo, en Roma, de quien escribe San Gregorio, que desde su niñez hasta que espiró vivió paralítico, tendido en un pórtico junto á la iglesia de San Clemente; y cuando llegó su fin, llamándole los ángeles con cánticos, pasó á la gloria del paraiso. Son muy frecuentes los milagros que obra el Señor en el sepulcro de este Santo.

Efemérides.

1736—Celébrase en la plaza mayor de Lima un *auto-de-fé* en el que se quema viva á Mma. Castro por judaisante, y las oficios de los finados PP. Jesuitas Ulloa y su discípulo Volazco.

1798—Segunda toma de Roma por el general francés Championnet.

LA OFICINA DE **El Siglo** SE MUDÓ EN LA CASA AL LADO DE LA IMPRENTA —CÁMARAS 42— DONDE SE RECIBEN AVISOS, SOLICITADAS Y SUSCRICIONES.

Dicho establecimiento ha tenido que ensancharse para dar lugar al aumento de material que va á recibir, con la nueva prensa y los nuevos tipos que está esperando directamente de Francia á principios del mes de Enero, y con el objeto de dar cima á los trabajos que le procuran sus favorecedores, como á las mejoras que sigue introduciendo en el diario y en las impresiones que se le confian; pues el objeto de la administracion es conservar este establecimiento en el rango que ocupa en el Plata y justificar el favor que le dispensa el ilustrado público de la República.

EL SIGLO

Es preciso resolver el problema.

Preferimos la inercia á la actividad febril que por lo general se apodera de los Gobiernos, arrastrándolos á ingerirse en lo que no es de su jurisdiccion y competencia, pero cuando se trata de la tranquilidad y del órden, de la policía y la justicia, hay derecho sobrado para exijir de los Gobiernos que precaban los conflictos y que no mantengan á los pueblos en acefalía de autoridades civiles ó judiciales.

En Paysandú está pasando algo á que pueden aplicarse las reflexiones que dejamos consignadas, algo que nos da derecho para exijir del Gobierno que resuelva el problema, pero que lo resuelva pronto, porque hartos son los perjuicios que se han seguido ya de prolongar indefinidamente una situacion insostenible.

Paysandú carece de autoridades judiciales desde hace dos meses.

El Tribunal no subsana esa acefalía, por el nombramiento de nuevos funcionarios, y hace bien porque no puede someter á sus inferiores á las invasiones de jurisdiccion practicadas por el gefe político, y que hasta ahora están impunes, segun lo ha revelado en su solicitada el Sr. Mundell.

Es casi cierto que el Tribunal se sostendrá, y el Gobierno no parece dispuesto á ceder, sin embargo de que la alternativa no es para nosotros la que otros establecen, suponiendo que Mundell cesa en la gefatura, ó la acefalía continua, sino que nosotros la plantamos en estos otros términos; ó el Sr. Mundell cede, ó el Sr. Mundell cesa, porque el mejor administrador, el mas probo y el mas ilustrado, tiene que inclinarse ante la magestad de la ley, y la ley le prohibe al Sr. Mundell proceder como ha procedido.

Repetimos que quisiéramos ver resuelta la cuestion de manera que sin menoscabo de la jurisdiccion y de los respetos que se deben á la autoridad judicial, el Sr. Mundell regresase á Paysandú con el carácter público que hoy inviste, y es talvez por eso que exijimos la resolucion de este asunto con prioridad al regreso del Sr. Mundell, porque de otro modo hay peligro de que se produzcan conflictos y escándalos que por toda clase de consideraciones deben prevenirse con tiempo.

En este supuesto vamos á indicar la única solucion que vemos á este asunto, y que deberia aceptarse sin trepidar por el Gobierno, solucion que satisfaria al Tribunal, y abriria el camino para un avenimiento mas completo ante ambas autoridades.

Esa solucion consistiria en decretar eleccion popular de Alcalde y suplentes en Paysandú, ya que no se ha querido hacer general esa medida, decretándola para todos los Departamentos, como lo aconsejaban las altas conveniencias del pais, del partido y del Gobierno.

Que el pueblo resuelva el conflicto, que él se de las autoridades de que carece, que ellas con el prestigio de su origen popular sabrán hacerse respetar, interponiendo los recursos legales contra los procederes atentatorios de los delegados del Ejecutivo.

Es preciso que no vuelvan á abrirse los Tribunales encontrando á Paysandú en la misma acefalía que hoy, pues son inapreciables los perjuicios que se siguen de esa situacion no solo para aquel Departamento, sino tambien para toda la administracion del pais.

Podria, pues, aprovecharse el receso de los Tribunales para aceptar esa medida y realizarla, y será verdaderamente censurable que no se proceda por el Gobierno en ese sentido.

Exentricidades de «La Europa.»

El apreciable colega *La Europa* no se ha dignado contestar los artículos de *El Siglo* y la *Tribuna*, porque, segun dice, desde su primer número se ha propuesto no fastidiar á sus lectores con polémicas estériles é inoficiosas.

Esta seria una buena razon para abstenerse de suscitar esas polémicas, como lo ha hecho el colega; ¿pero podra serlo para desertar de ellas una vez que se han provocado?

Creerlo así nos parece una singular exentricidad del colega.

Pero no es esto solo.

El colega llama polémica inútil é inoficiosa la que promovió su artículo contestacion á la *Tribuna*, y esto nos parece una nueva exentricidad del colega.

El se manifestó asombrado en ese artículo de que un diario de este pais dijese que la España se hallaba dividida en numerosos partidos políticos y estaba exhausta de recursos, y esclamó con una amarga ironía. «Es la República Oriental del Uruguay la que puede hablar de anarquía, de tesoros exhaustos y de fuerzas navales?»

Tanto nosotros como *La Tribuna* le hicimos notar que semejante esclamacion no podia pasar por una razon en ninguna parte del mundo, y solo importaba la revelacion mas palmaria de la inconsecuencia del colega que despues de venirnos espetando todos los dias largos sermones sobre la cultura y moderacion en la discusion, nos daba con aquella esclamacion la prueba mas acabada de su carencia de esas virtudes.

El colega dice ahora que no continúa la polémica porque la considera inoficiosa.

Está bien. El puede considerarla como quiera; pero tenga presente que no hemos de permitir jamás que, en nombre de la moderacion, de la tolerancia y la cultura, se viertan conceptos impregnados en cualidades opuestas.

Mala defensa ha de hacer el colega de los derechos é intereses estranjeros, si en todos los casos se conduce como en este.

El se ha erijido en campeon de esos derechos é intereses, sin necesidad ninguna, porque nadie tiene entre nosotros mas garantias que los estranjeros, ni pueden aspirar á mas liberalidad que las que les acuerdan nuestras instituciones, mas avanzadas en ese sentido que las de los pueblos de Europa.

Esto no habria sido nada ni habria tenido mas consecuencia que la existencia de un diario sin objeto. Pero el colega no solo se ha equivocado sobre la inutilidad de su mision, sino que se equivoca tambien sobre los medios que emplea; y tomemos mucho que en vez de alcanzar la destruccion de las preocupaciones que separan, segun él, al viejo y nuevo mundo, y la armonizacion de los intereses de los nacionales y estranjeros, produzca resultados totalmente contrarios. F.

Plaza nueva de la Aguada.

Siguiendo el propósito de consagrar nuestros artículos á las mejoras materiales del pais, no podemos menos de dirigir una mirada hácia la bella localidad que se denomina Aguada, y que hoy es uno de los barrios mas importantes de los alrededores de la capital.

La crecida poblacion que aumenta diariamente, la rapidez con que se edifica y hasta la importancia que le dá su situacion, siendo el medio indispensable de comunicacion entre una parte de la campaña y la ciudad, así como el itinerario de las principales diligencias, hace que cada vez acrezca mas su valer y que la autoridad le preste su atencion con la preferencia debida.

Por acuerdo gubernativo de 18 de Agosto de 1865, se celebró un contrato con los Srs. Guerra, que decia testualmente lo que sigue:

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Agosto 18 de 1865.

Formando una figura irregular y defectuosa las treinta y cinco ó treinta y siete mil varas cuadradas de terreno que en 26 de Abril de 1863 adquirió el Estado, del dominio de los señores Trueba y Belgrano hermanos, entre la Aguada y el Arroyo Seco, con el objeto de trasladar la plaza denominada del Sarandí, por ser demasiado chica é irregular, tambien la que ahora lleva ese nombre; el Poder Ejecutivo ha acordado con esta fecha aceptar la propuesta de los señores Guerra y hermanos, de cuarenta mil varas cuadradas de su propiedad contiguas al del Gobierno, que ofrecen en permuta del de este para situar en él la referida plaza, que será de 153 metros de ancho por 190 metros de largo, de conformidad al plano respectivo segun las modificaciones hechas en él, ó las rectificaciones de calles marcadas (teniendo la del camino de la Figurita 21 y medio metros de ancho) y á los niveles que sean dados por la Direccion de Obras Públicas, siendo de su cuenta la escritura de permuta á favor del Gobierno, como de la de este la que debo pasarle, y mas el desmonte de árboles, pilas, cercados y nivelacion de la referida plaza, en terreno propio y en el punto demarcado; debiendo quedar de propiedad del Estado un solar de 24 varas de frente á la plaza, por 30 al fondo, para edificar en en él la Comisaria de Policía y Oficina revisadora de frutos.

El Gobierno expropiará las varas de terreno que fuesen necesarias para las calles, siendo el abono de lo que ellas importen de cuenta de los proponentes. En consecuencia, estiéndanse por la Escribanía de Gobierno, las escrituras respectivas; pásese el plano y copia de este decreto á la Direccion de Obras Públicas, para el trazado y nivelacion de la plaza y comuníquese al Departamento de Policía y á la Comision Económico Administrativa de la Capital para su debido conocimiento y á fin de que la nueva plaza empiece á servir á su principal objeto, procurando que los caminos tengan franco y fácil acceso á ella y que la plazoleta que antes servia de paradero de las carretas, tome el nombre de *General Flores*, con destino en adelante al solaz y recreo del público.

Rúbrica de S. E.—Zorrilla.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Setiembre 15 de 1865.

El Gobierno ha resuelto en esta fecha que por esa direccion se proceda á practicar la mensura, con vista de los títulos respectivos, de todos los terrenos situados al rededor y colindantes con la nueva plaza creada por Superior Decreto fecha 18 del ppdo. Agosto.

Lo que se comunica para los fines que corresponden.

Daniel Zorrilla.

A la Direccion General de Obras Públicas.

Segun el testo del documento transcripto, el Gobierno solo ha hecho una permuta de terrenos y acaso sin los conocimientos suficientes de la importancia de los que cedia pertenecientes al fisco y de los que se le daban en compensacion.

Habiendo llegado hasta nosotros repetidas quejas de vecinos respetables, hemos ido á examinar personalmente el terreno donde debe establecerse la plaza, el cedido por el Gobierno y los inconvenientes que hemos notado y vamos á indicar, merecerian un serio exámen, para que sin perjudicar á los derechos adquiridos por los Sres. Guerra, se llene el objeto del Acuerdo Gubernativo y se satisfagan las necesidades del vecindario.

He aquí el resultado de nuestras observaciones;

1.° El terreno cedido por el Gobierno tiene un frente á la calle principal que vá al Paso del Molino y otro á la que se dirige á la quinta de Aguirre que es un camino hermoso para carruages y diligencias.

Entretanto, el que ceden los Sr. Guerra, vá á un camino casi escusado y pantanoso.

2.° La nivelacion de la parte destinada para la plaza, es hecha con la misma tierra del terreno del Fisco, perjudicando de ese modo el desagüe y las corrientes de las aguas.

3.° La línea trazada para los edificios de la plaza, perjudica considerablemente á los vecinos, pues para hacerla recta, solo deja en algunas propiedades, una angostura de camino ó senda, que apenas llega á tres cuartas como sucede en la esquina de azotea que tiene frente al Oeste.

4.° No se llena el objeto de hacer una plaza con la estension necesaria, por que el terreno señalado no alcanza á los límites prescriptos en el acuerdo, á no ser que se avance sobre el camino que es la continuacion de la calle del Cerrito; y finalmente, la plaza queda cerrada sin el número de boca-calles suficientes que debe tener un mercado de frutos.

Si la queja que nos ha inspirado estas líneas fuera particular, no habríamos visto en ella sino el espíritu de especulacion pero siendo repetida por muchos propietarios, juzgamos que el Gobierno debe con tiempo tomar los informes necesarios, para que no se inutilice su buen pensamiento.

Deben existir en el Ministerio respectivo, antecedentes acerca del terreno comprado en un tiempo por el Sr. Crosa y cedido posteriormente al Fisco; y estamos autorizados para manifestar que la parte de terreno que falta para hacer regular el que es de pertenencia del Gobierno, los mismos propietarios y linderos, están dispuestos á cederla gratuitamente, así como á consentir que en sus terrenos particulares se abran las entradas y salidas necesarias para el mejor servicio del público.

Con facilidades de esta naturaleza, no se debe desperdiciar la oportunidad de hacer una plaza que llene todas las exigencias que se han tenido en vista, y si resultase de un exámen competente la verdad de las indicaciones que se nos han hecho, esperamos que el Gobierno las atienda á tiempo y con el interes que el caso demanda.

Todo contrato en perjuicio del Erario ó del público es rescindible, y si él perjudica á los particulares, vale mas pagar una indemnizacion que producir un perjuicio general que para subsanarlo costará mas tarde ingentes sumas, ó que no podrá remediarse despues de haberse edificado los terrenos á que nos referimos.

Como sabemos que el Sr. Zorrilla, Ministro de Gobierno, se ha interesado en este asunto, descaríamos que rectificase su juicio, pasando una vista personalmente por los terrenos á que hacemos referencia, pero acompañado de personas que puedan ilustrarlo en la materia.

F. Ferreira y Artigas.

Visita de cárceles.

Hoy debe tener lugar la visita de la cárcel por los magistrados del poder judicial.

Hace tiempo que ese acto de tanta importancia, se ha convertido en una mera forma que solo se practica por hábito.

Entretanto, ¡cuantos abusos podria cortar el Tribunal en ese acto, ejerciendo su ministerio con seriedad y conciencia! ¡Cuantas reformas podria realizar en bien de los desgraciados que yacen en aquel recinto!

Muchas veces el artículo constitucional que manda que las cárceles solo sirvan para la seguridad de los delincuentes y no para atormentarlos, no es mas que una triste mentira.

No dudamos que los actuales jueces inspirados en los principios de la humanidad y la civilizacion, ejercerán su mision en este acto con eficacia, y la visita de este año será mas profícua para los pobres presos que la de los años anteriores. F.

La Iglesia Matriz.

El mas hermoso templo de nuestra capital y tal vez el único que merece ese nombre, ha llegado á la altura en que se encuentra, mas por la generosidad del pueblo que por la proteccion de nuestro Gobierno.

Nos consta con seguridad que el Sr. Cura Yéregui se ha dirigido al Gobierno manifestándole la necesidad imprescindible de componer la bóveda de la nave principal que está notablemente deteriorada por las lluvias, desprendiéndose el reboque por efecto de la humedad.

Esa indicacion no ha sido hasta hoy atendida y la compostura que actualmente es muy fácil puede requerir mañana crecidos gastos.

Ademas el templo está imperfecto sin el revoque de la parte del costado que mira á la calle del Sarandí, cuya obra no seria tan onerosa al Erario que no pudiese sufragarla.

Llamamos la atencion del Gobierno y de la Junta, para que en vez de ocuparse de proyectos como los de enlozar las plazas públicas, que se hallan en muy buen estado con respecto al resto del empedrado de la capital, dediquen una mensualidad á la compostura de la Matriz, porque los monumentos donde se rinde el culto debido al Criador, dan por su estado una idea de la cultura de los pueblos y del interes que los Gobiernos se toman por su engrandecimiento. *F. Ferreira y Artigas.*

Antagonismo fatal.

Con motivo de las tendencias vituperables que manifiesta el diario *La Europa*, tratamos de demostrar en nuestro número del 8 de este mes que la teoría del *Europeismo* como la del *Americanismo* son puramente exclusivistas y que, como tales, no pueden responder á los designios de la humanidad; algo mas diremos, y es que esas teorías solo pueden servir á crear en el seno de nuestra sociedad un antagonismo fatal, que produciria efectos contrarios á los que los hombres de corazon y bien intencionados buscamos con anhelo, y que son: la armonizacion de los intereses nacionales y estrangeros, la hermanizacion de los pueblos y la tolerancia en la libertad; para conseguir ese objeto pedimos pues la supresion de esas vanas denominaciones de Europeismo y Americanismo que solo sirven para envanecer á los primeros y para irritar á los segundos, cuando se les quiere hacer significar otra cosa que: civilizacion, progreso, ciencia, arte é industria, por una parte: libertad, independencia y adelantos, por la otra: es decir *la vieja y la nueva civilizacion*, es decir en fin: la madre y la hija.

Las vanas discusiones entabladas con ese objeto, caen tambien en la vulgaridad, y esponen á los que quieren reprochar á la América los tiranos que la dominaron, que se les conteste con los nombres de otros tantos tiranos que ayer no mas esclavizaban varios paises de la Europa, porque Rosas no es mas *el* americano que Fernando I de Nápoles fué *el* Europeo, y el Paraguay no representa mas á la América que la Rusia á la Europa.

Todos esos recuerdos históricos solo sirven para hacer alarde de pedantería, pero nada probarán jamás.

En semejantes discusiones no se debe tanto invocar á la historia pura como á la filosofía de la historia, porque los hechos se contradicen á menudo, cuando al contrario los principios quedan invariables, firmes y fijos.

En Buenos Aires, nuestro ilustrado colega el *Courrier de la Plata* ha tenido con la prensa local alguna discusion sobre el mismo tema, pero, al revés de lo que pasa aquí con la *Europa*, el *Courrier de la Plata* es el que sostuvo con dignidad los grandes principios que forman tambien nuestro *credo*.

Lea el colega esos artículos, inspírese de las grandes ideas de union y de fraternidad, sea tolerante é indulgente, evite todo lo que puede despertar susceptibilidades legítimas, y prestara á los residentes europeos un mejor servicio que con los comparaciones chocantes que dias pasados sacó á luz sin mucha meditacion.

El *Siglo* y la *Europa* se encuentran en camino distinto, cuando deberian estar acordes, y esto se comprende hoy perfectamente, pues el diario la *Europa* esta iniciando la política del antagonismo, cuando el *Siglo* sigue desde el principio de su fundacion la de la conciliacion entre nacionales y estrangeros, no haciendo jamas distinciones indebidas entre unos y otros, no estableciendo jamas diferencias á ese respecto, y proclamando al contrario el amalgama de todas las ideas y de todos los intereses, en pro del bien y prosperidad comun.

Este es el verdadero camino en que todos deberiamos encontrarnos; es sensible ver al diario la *Europa* alejarse de él. *A.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Diciembre 21 de 1865.

Habiéndose aceptado la renuncia elevada por el Arquitecto Don Ignacio Pedralves del cargo de director General de Obras Públicas, el Gobernador Provisorio Delegado, acuerda y decreta.

Art. 1°. Nómbrase para el empleo espresado al ciudadano Don Antonio Montero.

2°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

VIDAL.
Daniel Zorrilla.

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor.

La Gefatura Política del Departamento de la Colonia, ha rendido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Agosto á Octubre inclusive; la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

1	Existencia que viene de Julio.	$	1,424	82
2	Cont. Directa por 1864....		225	73
	« « « 1865....		14,495	07
3	Derecho de abasto en el trimestre....		1,144	40
4	Ramos policiales guias en el trimestre....		117	17
	Id. id. Multas....		45	
	Id. id. Carcelajes....		26	60
	Id. id. Marchamo de cueros.		175	
	Id. id. Permisos para rifas..		6	
	Id. id. p. abrir casas de giro.		52	
	Id. id. id. correr carreras..		8	
	Id. id. id. edificar....		40	
	Id. id. id. cazar....			48
5	Registro de marcas....		15	
6	Descuento hecho á la preceptora Doña Carolina P. de Read....		61	44
7	Suplemento recibido de la Comision Extraordinaria en Agosto....		426	52
		$	18,263	23

INVERSION.

1	Presupuesto de la Policía por Agosto á Octubre inclusive.	$	5,242	39
	Manutencion de presos en el trimestre....		192	
	Gastos de oficina en el id....		79	98
	Alquileres de casa en el id...		27	
	Gastos eventuales en el id....		120	
2	Presupuesto de la Comision Extraordinaria de Agosto á Octubre inclusive....		260	01
3	Dichos de escuelas de Agosto á Octubre inclusive....		974	40
	Utiles y testos....		150	
	Alquileres de casas....		96	
4	Dicho de los Juzgados Ordinarios de Agosto á Octubre inclusive....		56	
	Gastos de oficinas....		36	
	Alquileres....		48	
5	Devolucion hecha á la Comision Extraordinaria por su empréstito....		426	52
6	Comision de 4 p% á los recaudadores de contribucion....		587	85
7	Gastos de Guerra....		270	06
8	Muebles y útiles comprados para la Gefatura....		216	70
		$	8,782	91
	Existencia para Nbre....		9,480	32
	Igual al producto...	$	18,263	23

Si la partida n°. 7 que procede en su mayor parte de gastos originados en festejos públicos, y la n°. 8 de muebles y útiles para la oficina central de policía, mereciesen la aprobacion de V. E., se servirá ordenar el rubro de la ley del presupuesto á que deben de ser imputados.

En cuanto á lo demas, la cuenta se encuentra exacta y suficientemente justificada, no dando mérito para mas reparo, por lo que si V. E. lo tiene á bien podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Diciembre 20 de 1865.
Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 21 de 1865.

Aprobada, imputándose el esceso invertido, á estraordinarios; publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.—Gomez.

INTERIOR

La abertura de las Bóvedas.

Este importante proyecto sometido á la aprobacion del Gobierno, y de que varias veces se ha ocupado el Dr. Fernandez en las columnas de *El Siglo*, aun no ha sido despachado.

La obra importante que se trata de llevar á cabo, en proyecto desde hace muchos años, se reduce á abrir tres calles, prolongándolas hasta el mar, indemnizando como es justo, al propietario, por la parte de terreno que se le quita.

La Comision Estraordinaria que ha elevado al Superior Gobierno, el contrato de abertura de las calles de Cámaras, Ituzaingó y Treinta y Tres, y los vecinos que han contribuido con cantidades no pequeñas para la realizacion de la obra, están ansiosos por saber el resultado del proyecto.

La ciudad, con la realizacion de la obra proyectada ganará tanto, cuanto que tendrá mas amplitud, cuanto que la salubridad de esa parte de la poblacion, que en 1857 fué un foco de infeccion, recibirá beneficios que podrán apreciarse, tan pronto como se apruebe el proyecto sometido al Gobierno Provisorio.

(*La Tribuna.*)

Administracion General de Correos.

Desde el 1.° de Enero próximo se pondrá en vigencia la ley orgánica de Correos, de fecha 16 de Setiembre último, que determina obligatorio el franqueo para toda correspondencia que se espida por esta Administracion y Sucursales con arreglo á la siguiente Tarifa:

INTERIOR, RIO DE LA PLATA Y SUS AFLUENTES.

Por carta sencilla	de	7½	gramas	5 cts.
« doble	de	15	«	10 «
« triple	de	22½	«	15 «
« de peso	de	30	«	20 «

Las cartas que pasen de 30 gramas ó sea 1 onza, se aumentará 5 centécimos por cada 7½ gramas.

PARA BRASIL Y EUROPA.

Por carta sencilla	de	7½	gramas	10 cts.
« doble	de	15	«	20 «
« triple	de	22½	«	30 «
« de peso	de	30	«	40 «

Las cartas que pasen de 30 gramas (ó sea 1 onza) se aumentará 10 centésimos por cada 7½ gramas.

Los dias de expedir los paquetes para Europa, la Administracion estará abierta hasta las 12 de la noche, y el de su salida desde las 4 de la mañana hasta la hora de cerrar las malas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1865.
Alejandro Gutierrez.

EXTERIOR

A los paraguayos.

Campamento en marcha, Diciembre 11 de 1865.

Compatriotas y amigos:

Como Gefe de la Legion Paraguaya y á nombre de militares de nuestros paisanos que voluntarios vienen en el ejército aliado, os dirijo la palabra de hermano, palabra de amor, palabra en fin cuya verdad no puede ser desconocida por paraguayo alguno.

Medio siglo há que nuestra Patria infeliz gime bajo la presion de gobiernos que ejercieron sobre ella la mas inaudita tiranía, han convertido nuestra tierra en patrimonio suyo y á los paraguayos que han nacido libres en esclavos á quienes no les es concedida el derecho de trabajar, ni la garantía de propiedad y vida.

Esta es la verdad pura, como cierto es tambien, que el actual tirano D. Francisco Lopez, no contento con un pueblo entero de víctimas ha lanzado sus hordas desoladoras á pueblos vecinos y pacíficos que, bajo leyes benéficas, marcharán prósperos y felices á su engrandecimiento.

Verdad es tambien que los campos de Corrientes se hallan sembrados de restos de nuestros desgraciados compatriotas, muertos por la guerra, por el hambre, el frio y toda clase de miserias, quedando así en un pueblo estraño, sin que un corazon amigo pueda verter una lágrima de triste recuerdo sobre sus solitarias sepulturas; y todo esto, compatriotas, porque así lo quiere Lopez, sin mas objeto que ensanchar los límites de su tiránico poder.

En medio de tanta calamidad, Dios visita á su pueblo y en la ciega soberbia del tirano decreta ya nuestra redencion.

Un ejército fuerte de sesenta mil hombres, y una Escuadra invencible de los poderes aliados, pisarán muy pronto el territorio de la Patria, pero ninguna mira hóstil llevan para ella: entendedlo bien, amigos mios, las fuerzas aliadas no se dirigen contra el pueblo Paraguayo, y si solo contra su tirano.

Vienen á castigar al hombre que, con la mas grande alevosía ha ultrajado su dignidad y derechos.

Vienen á deponer al mandon tirano y pérfido vecino.

Vienen á quitar al hombre funesto los medios de hacer el mal, cortando su marcha criminal.

¿Quereis una garantía de lo que os digo? Ahí la teneis en el General en Gefe de los ejércitos Aliados, en el General Mitre, cuyo bien merecido renombre lo debe en parte al amor entrañable que siempre ha profesado á la libertad de los pueblos, en cuya defensa y combatiendo el poder de los tiranos, ha empleado constantemente su talento é ilustracion, ya como militar, ya como literato.

No os pedimos, compatriotas, vuestra cooperacion para anonadar al tirano. Mas poderosos son los elementos que trae la alianza para darnos libertad, que los de Lopez para mantenernos en esclavitud: solo os aconsejamos, y os pedimos como hermanos, que le abandoneis retirándoos á vuestros hogares á gozar desde ya los dulces frutos de la paz y libertad que os traemos.

Abandonad al tirano; cuyo caduco poder no tiene ya los medios de perseguiros y que en estos momentos se prepara en silencio para fugar, llevando en sus cofres y en dinero la sangre y sudor de los Paraguayos para disfrutarlo en paises estrangeros.

Permitidme, compatriotas, os repita que de esta santa cruzada nada, absolutamente nada, debemos temer los paraguayos. Tiemble si el tirano y aquellos pocos de sus satélites que por ignorancia ó maldad pretendan aun sostener al verdugo de la Patria.

Abandonadlo, pues, reunámonos todos en torno del General triunfador prestándole nuestro concurso para llevar á cabo su mision humanitaria y civilizadora, levantando sobre bases sólidas el monumento de nuestra libertad al amparo de una sábia Constitucion.

Amigos, nuestro pasado es todo de dolor y degradacion, mas el momento se presenta de cambiar nuestra suerte desgraciada, levantémonos pues, revindicando nuestros derechos de hombres libres y así habremos borrado en lo posible ese pasado de ignominia impreso por la mano infame de los tiranos.

Deseando llegue el momento de estrecharnos entre sus brazos para nueva y próspera vida, os saluda vuestro compatriota y amigo.

Fernando Iturburu.

Jueces de Paz.

En Buenos Aires han sido nombrados los siguientes para el año próximo.

Catedral al Norte—D. Miguel Beccar.
Catedral al Sud—D. Francisco de la Serna.
Concepcion—D. Guillermo Zapiola.
Monserrat—D. Anjel J. Blanco.
San Telmo—D. Marcelino Suarez.
San Nicolás—D. Esteban Massini.
San Miguel—D. Antonio Galup.
Piedad—D. José Ignacio Gallardo.
Balvanera—D. Emiliano Coria.
Socorro—D. Pedro Martinez.
Pilar—D. José Araujo.
Barracas al Norte—D. José Botet.

Rectora.

Cármen Noailles, hija de Buenos Aires, que tomó hace poco el hábito de las hijas de San Vicente de Paul, ha sido nombrada rectora del colejio de Jesus del Huerto en la ciudad del Rosario.

La Covadonga.

Dice la *Tribuna* de Buenos Aires del jueves lo siguiente:

Entre otros, el *Standard* ha puesto en duda la noticia de la toma de la *Covadonga* por la corbeta *Esmeralda*.

Por lo que pueda importar á esos incrédulos, les hacemos presente que el señor Lastarria, Ministro Chileno, ha recibido parte oficial de la captura de aquel buque.

Se vé, pues, que el *Standard* pone tambien en duda la noticia de la toma de la *Covadonga*, y que la *Tribuna* insiste en asegurarla, en razon de haber recibido el Sr. Lastarria el parte oficial que publicamos.

Hay pues dos versiones acerca de la toma de dicho buque; de aquí pocos dias veremos quien ha dicho la verdad, y los pormenores que sin duda recibiremos nos permitirán apreciar mejor el hecho en sí mismo, á saber, si es conforme á la version chilena ó á la de la *España* que publicamos en su debido tiempo.

En cuanto á la *Resolucion*, las dudas son mayores todavía, y pueden atribuirse á una equivocacion de nombre.

Mas noticias del Ajax.

FRANCIA.

De un diario del Havre del 15 que tenemos á la vista, extractamos lo que sigue:

—Han triunfado en el consejo de ministros los proyectos de economía de Mr. Fould, apesar de la oposicion que encontraron en las diversas reparticiones del Estado. Así sucede siempre en materia de economías: todo el mundo está de acuerdo, pero tratándose de la aplicacion, cada uno se escusa y quiere sostener la necesi[illegible] puesto en práctica.

Por su parte [illegible] empezó por reducir en 200,000 [illegible] afectado al personal de [illegible] zando á la vez [illegible] no menos importantes en [illegible] nancistas, cua[illegible] las contribuciones directas, las indi[illegible] y las aduanas, l'enregistrement y los bienes dominiales, los montes, los tabacos, las polvoras, los correos, sin contar otras economías que podrán hacerse en estos mismos servicios.

Desde ahora mismo, una reduccion en el personal de las aduanas, reduccion que se esplica por el mismo régimen económico en vigencia hoy, producirá una economía de consideracion.

Con este motivo el ministro de hacienda acaba de mandar á los Directores de los diferentes ramos de la administracion de Contribucion Directa la órden de proceder á una reduccion de 12½ p.% (¼ parte) en el personal que los compone, empezando por jubilar á los oficiales mayores y primeros de las oficinas que tengan 60 años de edad con treinta de servicio. En cuanto á la aduana, se suprimen mas de 2000 empleados.

A la vez que se practican estas reducciones en el personal, se elevan los sueldos de los empleados, menos los oficiales mayores y 1.os; los empleados ordinarios, en lugar de fr. 1500, recibieron fr. 1600; los principales en lugar de fr. 3500, tendrán fr. 4000; los sub-directores serán divididos en dos clases, y recibiran fr. 15.000 por año los primeros y fr. 12,000 los segundos; los gefes de division seguirán recibiendo fr. 18,000 y los Directores de 20 á 25,000.

Se trata ademas de suprimir los cargos de pagadores, atribuyendo estas funciones á los mismos cajeros generales, economizando así la Comision pagada á estos sobre los fondos entregados á los pagadores.

En fin, otras muchas economías en este sentido se están realizando, respondiendo así á la firme voluntad manifestada por el emperador de disminuir mas y mas las cargas que los servicios públicos imponen al presupuesto.

ITALIA.

—Los diarios y las correspondencias de Italia suponen que es cosa ya resuelta que empiecen de nuevo las negociaciones entre Roma

---

FOLLETIN — 29

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(563)

—¿Con que no sabe usted nada de eso, eh? Y á mí me la viene usted á colar: vaya, hombre, como que se vá usted á meter á un oficio sin saberlo, para sacar lo que el negro del sermon: los piés frios, y la cabeza caliente: vaya, hombre, no me diga usted á mí: que con lo que mas gana un memorialista es con los chapuces: ¡qué hombre, si hay dia que no se escribe mas que una carta! ¡Y vaya usted á vivir con dos reales; y eso no completos, porque hay que poner papel, tinta, polvos y obleas! Hombre, que no, y que no, que se lo digo yo á usted; y esto lo que es que ya tiene usted criado, y por no decirme á mí que no me quiere, me sale usted con esas.

—Siéntate, y espérate,—le dijo Gaspar,—que tenemos que hablar.

Túrdiga se sentó en el tramo de la puerta, y se puso á silbar la Pitita bonita del pío, pío, pon, que era lo que entonces privaba.

Algunos dias antes Túrdiga silbaba el himno de Riego: tanto daba: el uno era el himno revolucionario de los liberales; el otro la cantinela estúpida de los realistas.

Túrdiga, en cuanto á la política, era incoloro; una especie de eco que repetia lo que oia.

Habia visto arrastrar al cura de Tamajon, y debia ir á ver ahorcar á Riego: tanto daba: un espectáculo.

Túrdiga era un pájaro alegre, que nunca se ponia triste, porque nunca tenia ni frio, ni hambre.

Túrdiga se habia hecho simpático á Gaspar Media-noche.

Era hermoso; aunque tostado y curtido; como que iba medio desnudo; robusto y fuerte, aunque de mediana estatura; candoroso en medio de sus truhanerías, aprendidas de memoria, y sonreia de una manera muy bella.

Gaspar que era muy pensador y tenaz en la caridad, comprendió que allí habia, como hubiera dicho un capuchino, un alma estraviada, una oveja descarriada; pero que en el fondo de aquella alma quedaba mucho bueno, y que si la oveja se habia descarriado era por que no habian sabido guardarla.

Cuando el carpintero hubo acabado de arreglar el estante, y se fué, Gaspar Media-noche dijo al muchacho:

—Ven acá; ¿quién eres tú?

—Tá, tá, tá.... ¿que quién soy yo? Túrdiga; pues no hay otra cosa mas conocida en todo el barrio de Toledo, en el Rastro y en las Américas Viejas.

—Bien,—dijo Gaspar;—Túrdiga es un apodo: ¿y el nombre?

—Pepillo.

—¿De qué?

—No mas que Pepillo.

—Qué, ¿no tienes padres?

—¡Bah! ¡No!—contestó Túrdiga.

—¿Han muerto?

—Y qué sé yo: yo soy hijo de padres desconocidos: iban á echarme á la cuna, y me recogió la Dentona; se murió la Dentona, y la tia Rebuznos y las otras vecinas se quedaron conmigo. Cuando tenia diez años se murió la tia Rebuznos: me dió una toalla con cuatro letras, y aquí está todo; no sé mas: me dí por libre, me la he buscado con mis tres espuertas, y haciendo recados, y trayendo y llevando.

—¡Pobre niño!—dijo Gaspar, que veia un hermano en aquel espósito de la desgracia;—si quieres, te quedarás aquí: yo no puedo darte mas que la comida. ¿Te conviene?

—Vamos claros: segun y como: con la comida sola no sale un hombre adelante; es menester comprarse zapatos, aunque sean viejos, y de cuando en cuando un trapo para taparse las carnes; y luego, ¿con que se fuma? Las colillas no siempre bastan; las apuran demasiado; la gente se vá haciendo muy económica, como si el tabaco se pagara á peso de oro: prefieren quemarse los dedos.

—Nunca he fumado yo,—dijo Gaspar.

—Pues mejor para usted: ese gasto menos: yo sí fumo; y no bebo porque se empieza por poco y se acaba por mucho, y no hay cosa que mas asco me dé á mí, ni mas desprecie yo, que un borracho. Mire usted: un hombre así vale menos que un tronco, porque el tronco se tiene de pié: ni tampoco tengo el vicio de las mujeres. ¡Bah! ¡Qué fatiga! Las doncellas de la chancleta: oliendo á tabaco y á aguardiente; pero tengo mi novia; eso sí: es verdad que nada la he dicho; pero ya lo sabe ella, y ya sé yo que ella me quiere; y para que hablar: cuando se pueda, entonces, á la iglesia, y como Dios manda. ¿Qué se creia usted? Yo soy un hombre de bien; sé cuanto hay que saber en este mundo: á mí no me engaña nadie: en viendo yo un ladron, le conozco aunque vaya vestido de señor: vea usted ahí, y yo parezco un pilluelo, y no lo soy: no tengo mas vicio que el tabaco, y esto porque cuando estaba mala la tia Rebuznos, me decia:—Anda niño; mira si alguna vecina ha encendido hoy lumbre, y enciéndeme este cigarrito.—Yo iba, encendia la tranca de tabaco negro que me habia dado la tia Rebuznos, y como muchas veces habia que andar ocho ó diez cuartos para encontrar fuego, habia que chupar para que el cigarro no se apagára: la primera vez me supo á diablos; luego menos, menos, menos, hasta que al cabo me gustó: y vea usted ahí: ahora no puedo pasar sin él.

—Así son todos los vicios.

—Pero qué se le vá á hacer: mejor quiero pasarme sin comer que sin fumar: y ya vé usted; si usted por que yo le sirva, no me dá usted mas que la comida, para calzar, vestir y fumar necesito buscármela. Pero yo me lo buscó pronto: verá usted lo que podemos hacer; pero deje usted, que voy á hacer un cigarro.

Túrdiga sacó una bolsa de piel de cabra con el pelo por fuera, y de ella un trozo de tabaco negro, una media navajilla y papel de fumar, hecho dobleces; cortó un pedazo, se lo puso en la boca, picó tabaco, y lió el cigarro.

Entonces, con la boca ya libre del papel, continuó:

—Pues, señor, á las seis de la mañana, ó á las cinco, como usted quiera, ya estoy yo aquí: me dá usted los cuartos que le parezca, y me dice usted lo que quiere que se compre: me voy á la plazuela, y á los cinco minutos ya estoy aquí con la cuenta cabal; porque yo no soy ladron: en seguida me voy á San Isidro, cargo, y me estoy vendiendo arena hasta que saque diez ó doce cuartos: á las doce ya me tiene usted aquí para lo que usted quiera mandarme, hasta la hora que usted cierre; y buenas noches, y hasta otro dia.

—¿Dónde vives, Pepe?

—¿Yo? Yo tengo una casa muy grande, y con un techo, que doy yo lo que me pida, aunque sea una oreja, al que le toque con la mano; el mundo, mi amo, el mundo es mi casa. En el invierno ya es otra cosa; me voy á un cuarto de aguadores, ó de mozos de cordel, y por un real ó dos al mes me dejan dormir desde el oscurecer hasta el amanecer: es menester, saber que se suelen coger allí algunas cosas que incomodan; pero en fin, no ha nacido uno arzobispo; se tiene paciencia.... y andando.

—¿No dormirias tú aquí mejor que en el cuarto de los aguadores?—dijo Gaspar, abriendo la puerta que cerraba el hueco de debajo de la escalera.

—¡Vaya!—dijo Túrdiga, sonriendo satisfecho.—Una gran alcoba.

—Pues mira, te compraré un tablado y un jergoncito; en fin, una camita, en que descansarás mejor que en el suelo.

—Precisamente en el suelo, no; sobre una estera. Pero, mi amo, usted es muy bueno, usted no sabe quién soy yo: ¿y si yo fuera un bribon?

—Peor para tí entonces.

Desde aquel dia Túrdiga se quedó al servicio de Gaspar.

Túrdiga sabia leer y mal escribir.

Por la noche Gaspar se convertia durante dos horas en maestro de escuela.

IV.

Otra vez desheredado.

Así pues, por no abandonar ni un momento la casa, temeroso de que Isabel se escapase, y no atreviéndose ni aun siquiera á ir á comprar las provisiones diarias, y no siendo prudente que fuese á comprarlas doña Mariquita, Gaspar habia visto el cielo abierto con encontrar á Túrdiga, que era un escelente chico, y que compraba con gran inteligencia y gran fidelidad.

El corazon le impulsaba hácia Alcobendas: era para él un piadoso deber imprescindible ir á visitar la tumba de su último bienhechor; pero el solo pensamiento de dejar sola á Isabel por algunos dias, le espantaba; y llevar al pueblo á Isabel era violentarla, esponerla á las puyas, á las mordeduras de sus antiguos convecinos.

Gaspar violentó otra vez mas su corazon, sufrió una nueva amargura, y permaneció en Madrid.

Esto se interpretó muy mal en el pueblo.

Doña Dolores era una mujer ni buena, ni mala; una humanidad crasa y sin inteligencia, una mujer vulgar, señora de pueblo, infatuada con su nobleza y con su dinero, porque á mas de ser rica por sí misma, heredera de don Justo por falta de parientes de éste, y con arreglo á un antiguo testamento, habia llegado á ser millonaria.

Si Gaspar hubiera ido al pueblo, si doña Dolores hubiera visto su afliccion por la muerte de su marido, recordando lo que D. Justo se habia interesado por Gaspar, probablemente se hubiera desentendido acerca de los diez mil duros; y como Gaspar le hubiera hablado de ello, y se hubiera obstinado en pagárselos, doña Dolores se hubiera obstinado en no tomarlos en memoria de su buen marido. Pero la irritó el desagradecimiento de Gaspar; se obstinó en creer que el haber ido con Gaspar á Madrid su marido, le habia producido la muerte, á causa de una insolacion.

Habló de esto y de los diez mil duros con el cura, tio de don Tadeo, que aborrecia á Gaspar, y con el ama del cura, que era una bribona, y con el médico, que tenia ojeriza á Gaspa, por que sabia mas latin y mas griego que él, y con el fiel de fechos, que aborrecia á Gaspar, porque de él se aconsejaba don Justo, y no solo aumentó esta gente la irritacion que contra Gaspar sentia doña Dolores, sino que el ama del cura se atrevió á decir:

—Y quién sabe, quién sabe, si ese mal engendro daria algo á don Justo para que se muriese, y no tenerle que pagar los diez mil duros.

Afortunadamente, doña Dolores rechazó esta acusacion, que de otro modo, no se libra Gaspar de un proceso, ni de una exhumacion el cadáver de don Justo.

Pero se escribió á Gaspar, no por doña Dolores, sino por el fiel de fechos, apoderado de ella, una carta grosera, en que se le preguntaba si se confesaba deudor de don Justo por la cantidad de doscientos mil reales.

Gaspar contestó con el laconismo de la dignidad:

«Debo al heredero de don Justo Perez de Velasco, mi bienhecor, diez mil duros, que aquel señor tuvo la caridad de prestarme sobre mis bienes. Que se vendan estos en subasta pública.»

Se le contestó que se necesitaba para ello su presencia en el pueblo, ó que apoderase una persona.

Gaspar dió poder al mismo fiel de fechos.

La subasta produjo doscientos dos mil trescientos y tantos reales.

Quedaba cubierto el crédito; pero se habia vendido hasta el lecho de don Anastasio, que habia comprado el cura.

A Gaspar no le habia quedado del buen sacerdote mas que el breviario, su retrato y el tintero.

Se le envió acta de la venta, y una letra de trescientos reales, resto de todo; porque los dos mil reales, pico de los doscientos mil, se habia quedado con ellos el fiel de fechos á título de costas.

Gaspar lloró: lloró por el lecho de don Anastasio, por aquellos pobres muebles, por aquellos libros, compañeros de su infancia, en que habia estudiado todo lo que sabia, y de los cuales solo habia salvado unos pocos, los que habian cabido buenamente en su baul.

La gravedad y melancolía de Gaspar se aumentaron; pero al fin, y como habia sucedido siempre, su resignacion ocultó su dolor.

V.

Una mala accion que produce un buen resultado, y el conocimiento para Gaspar de una inmensa desgracia.

La situacion íntima de Isabel y de Gaspar era estremadamente dolorosa.

—Hermanos, no mas que hermanos,—la habia dicho Gaspar.

Y esto habia sido.

La trataba con cariñosa solicitud, no la habia hablado ni una sola palabra acerca de lo pasado; se habia concentrado, y por un sentimiento de dignidad, ni en sus ojos, ni en la espresion de su semblante, se veia lo enamorado que continuaba de su mujer.

Esto habia empeñado á Isabel, que habia creido á Gaspar curado de su amor.

El empeño que Isabel habia contraido habia tomado en su imaginacion algo de la esencia del amor.

Por otra parte, la inmensa generosidad de Gaspar, su dulzura, los cuidados de su amor fraternal, habian conmovido por fin á Isabel.

Y á mas de esto, una desesperacion profunda, la certeza de que llegaria al fin una situacion terrible, la atormentaba.

Isabel se mostraba dulce, solícita, cuidadosa con Gaspar

Pero cuando Gaspar se bajaba á su despacho de memorialista, el carácter de Isabel cambiaba, se hacia acre; y doña Mariquita sufria las consecuencias, y la mayor parte de las veces con harta razon.

Porque doña Mariquita era una muger insoportable, que propendia al abuso de una manera tenaz.

Los hombres somos demasiado indulgentes, y hasta cierto punto mártires, respecto al servicio que se nos presta cuando nos confiamos á manos estrañas; pero las mugeres son intransigentes, y lo llevan todo á punta de lanza en semejantes casos.

Acaso consista esto en que, como mugeres, conocen mejor á la muger, ó en que tienen mas enerjía que nosotros.

Con mucha frecuencia se cruzaban entre Isabel y doña Mariquita palabras tan graves como las siguientes:

é Italia, y hasta hay quien cree que están á estas horas reanudadas.

La *Gaceta de Turin* afirma que la corte del Vaticano ha enviado un prelado á Florencia para ponerse en relacion con los ministros de Victor Manuel. *La Patrie* cree la noticia prematura.

Lo que falta saber es la base sobre que van á girar las nuevas negociaciones.

El Memorial Diplomatique desanima á los que han podido esperar que Roma se descargaria de una parte de su deuda.

Segun *El Memorial*, los banqueros negociadores de los principales empréstitos romanos, se oponen al reparto de la deuda de los Estados de la Iglesia. ¿Por qué? ¿Es una garantia la pobreza del Vaticano? ¿Prefieren esos banqueros el Gobierno pontificio sin recursos al Gobierno Pontificio con un presupuesto de gastos ménos gravoso?

El Memorial esplica la protesta de los banqueros como sigue.

«Es incontestable, segun los principios universalmente recibidos del derecho, que la subrogacion del deudor no puede tener lugar sino consintiendo el acreedor. Ahora bien; en vez de dejar inscribir en el gran libro italiano la cuarta parte de la deuda de las provincias de la Iglesia hoy anexionadas al reino de Italia, los banqueros reclaman el pago al contado mediante depósito.

Resta ver si el Tesoro de Florencia puede soportar los cargos que implica semejante operacion rentística.»

Nosotros creemos que la oposicion de los banqueros se vencerá facilmente. ¿No hay otra oposicion que la de los banqueros? Ello dirá.

NUEVOS MINISTROS DE ROMA.

No carecen de interés los datos que damos á continuacion sobre los nuevos ministros nombrados por el Santo Padre.

Mñor. de Witten, ministro del interior, nació en Roma en el año de 1805; fué sucesivamente agregado al contencioso de la administracion de las aduanas, auditor del cardenal Mattei, entonces ministro del interior de Gregorio XVI, y en fin, en 1855, prelado y auditor de rota para Terraro. Desde esta época siempre formó parte de dicho tribunal.

El general Knuzler, que sostituyó á Mñor. de Merode en el ministerio de las armas, es originario del gran ducado de Baden. Ultimamente estuvo encargado de la inspeccion general de la infanteria.

Mñor. Randi, encargado de la direccion general de la policía, nació en las Romanias, y administró sucesivamente las delegaciones de Rieti, de Perusa, de Ancona y de Civita Vecchia.

AUSTRIA.

La *Presse* desmiente la noticia dada por otros diarios relativa á los enganches que, segun se decia, estaba haciendo el gobierno pontificio en Austria.

El mismo diario anuncia que el baron Hubner pedia la revisacion del concordato cuando el gobierno pontificio esté absolutamente decidido á reconciliarse con la Italia.

Segun la *Presse*, los plenipotenciarios encargados de celebrar un tratado de comercio entre la Inglaterra y Austria serán: lord Blomfield para aquella y el conde de Mensdorff para esta. El proyecto de tratado consta de 23 artículos.

Aquel diario asegura tambien que el emperador autorizó igualmente las negociaciones para la conclusion de un tratado de comercio con el gobierno francés.

EGIPTO.

—Un despacho particular recibido por la via de Suez, anuncia que Abdellah-Bija ha alcanzado victoria completa sobre los insurrectos del Yemen, cojiéndoles numerosos prisioneros que han sido enviados á la Meca. Esperaba un refuerzo de 1.000 hombres para perseguir á los insurrectos, los cuales, despues de una derrota, se han refugiado en el Norte. Dicho refuerzo, enviado por el virey de Egipto, salió el 11 de octubre á bordo del transporte de vapor *Ibrahim* para Djeddah.

SUIZA.

La asamblea federal Suiza ha elegido como Presidente de la Confederacion para el año 1866 á Mr. Knusel, consejero federal de Lucerna, y como Vice-presidente á Mr. Fornerod, consejero federal del canton de Vaud.

La cuestion de la revision de ciertos artículos de la constitucion federal esta haciendo, en este momento, á Berna, el objeto de las deliberaciones de dos asambleas legislativas. Ya la proposicion del consejo federal relativo al *establecimiento* ha sido adoptada, y para en adelante se puede considerar como definitiva mente introducida en la constitucion helvética la admision á la residencia sin distincion de culto.

Se ha rechazado el proyecto de un código de comercio federal, pero ambas cámaras proclamaron la unidad de pesas y medidas por el voto de un artículo que declara que la Confederacion tiene el derecho de sancionar esta cuestion. Se ha reconocido tambien á la Confederacion el derecho de promulgar las disposiciones legislativas necesarias para la garantia de la propiedad literaria, artística é industrial.

El canton de Ginebra debia proceder el dia 12 de Noviembre á la eleccion de su consejo de Estado.

ESTADOS UNIDOS É INGLATERRA.

Un despacho de New-York con fecha 28 de octubre publicado en los diarios del Havre, dice lo siguiente.

—En Toronto se ha esparcido la noticia que los fenians se preparaban á invadir el Canadá por aquel lado. Reina la mayor agitacion. Se teme que los fenians ataquen el Banco.

La opinion pública en los Estados Unidos ha sido conmovida con los testos de la correspondencia cambiada entre los gobiernos de Inglaterra y America sobre las depredaciones del *Alabama*. *El New York Times* dice que si en efecto el despacho del Conde Russell espresa las resoluciones definitivas de Inglaterra, es imposible esperar la continuacion de las relaciones amigables.

Por via de Nueva-Orleans hay noticias de Méjico hasta el 18, y anuncian que el emperador Maximiliano ha adoptado publicamente á D. Agustin Iturbide como heredero del trono mejicano.

El Emperador Napoleon III,

Y LA EMPERATRIZ EUGENIA.

El *Daily Telegraph* se espresa en los términos siguientes:

«Visitando los hospitales en que hace sus estragos el cólera, puede decirse que la Emperatriz ha dado un ejemplo real para tan grande acto de adhesion y de energía, no puede haber sino un grito unánime de admiracion. La Emperatriz Eugenia, acercándose á la cabecera de los moribundos para consolarlos y para dar á los vivos una leccion de valor y de caridad, era verdaderamente la Monarquía en persona. Damos á S. M. las gracias por el imponente espectáculo que ha dado al mundo. Sea demócrata ó absolutista, ¿qué hombre podrá tener el corazon tan insensible, que no se sienta conmovido viendo á la noble y bella señora arrodillada junto á las lívidas y agonizantes víctimas del cólera?»

«No soy lisonjero por temperamento,—dice en *Les Nouvelles* el demócrata Alfredo de Gaston,—y mis amigos saben que en materia de opiniones políticas, si las tradiciones de familia pueden hacerme mirar atrás, mis sentimientos personales y mis aspiraciones llevan mis ojos á lo porvenir.

«Por mi posicion he tenido que estudiar la historia y me he convencido de que la Francia ha atravesado felizmente las más difíciles épocas, siempre que ha tenido á su frente á un hombre de corazon, háyase llamado Capeto ó Valois, y haya sido un Borbon, un Angulema ó un Bonaparte.

«Por lo demás, yo coloco los derechos de la humanidad tan por encima de las cuestiones dinásticas que, con tal que sea para adelante, soy capaz de andar cien años como el reloj de la Samaritana sin que me importe saber qué mecánico es el que me da cuerda.

«Sin embargo, hoy estoy cojido, conmovido, entusiasmado y necesito gritar: ¡viva la Emperatriz!»

Todos los periódicos anuncian que S. M. la Emperatriz Eugenia ha visitado los hospitales Beaujon, de Lariboisière y San Antonio. No acompañaban á S. M. añaden, sino la vizcondesa Aguado, su dama de honor, su lectora la señorita Bouvet, y el oficial de ordenanza del Emperador, Mr. Duperré.

Hé aquí á la esposa de uno de los señores del mundo, que deja en Saint Cloud á un hijo único, á un hijo adorado, su gloria, su orgullo y su esperanza, para convertirse en hermana de caridad, é ir, arrostrando una terrible epidemia, á llevar palabras de esperanza y á prodigar consuelos é infundir valor á pobres obreros, á mujeres y á estranjeros.

¡Cuán bello, cuán grande cuán admirable es esto!

Pretende, señora, una antigua leyenda, que los Reyes de Francia, vuestros predecesores, curaban determinadas enfermedades, poniendo las manos sobre los enfermos. *Vos, señora*, habeis obrado un milagro mayor. Al veros, bella y recogida, pasar el dintel de nuestros hospitales, los cobardes se han avergonzado, animado los pusilánimes, y recibido su más grata recompensa los adictos.

Para probar que teneis en vuestras venas sangre de Isabel la Católica y de Blanca de Castilla, esa madre gloriosa de San Luis, vos, señora, lo habeis arrostrado todo. Habeis querido probar al pueblo que vuestro corazon pertenece á la Francia, el pueblo no es tan olvidadizo como quiere suponerse; creedlo, señora, el pueblo conservará la memoria de lo que habeis hecho.

El tiempo, al pasar, parece que quiere respetar vuestra belleza; y los que tienen el honor de acercarse á vos, aseguran que sois tan hermosa como el dia en que el Emperador os condujo á Nuestra Señora de Paris. Dios, sin duda, os guarda horas de triunfo.

Quizá un dia mientras el cañon retumbe en los Inválidos, atravesareis la empavesada ciudad para ir á recibir al César vencedor, que vendrá á depositar á vuestros piés nuevas coronas.

Quizá, radiante de amor maternal, presentareis á vuestro hijo una esposa real y bella.

Quizá tambien, rodeada de los grandes de vuestra córte, ceñida la diadema, recibireis en las Tullerías á los enviados de las naciones que vendrán á pediros vuestra alianza.

Sin embargo, señora, á mis ojos, y á los de todo el pueblo, jamás sereis tan grande, tan majestuosa, como la tarde en que sencillamente vestida, sin estrépito y sin acompañamiento, vinisteis á visitar nuestros hospitales, sin más distintivo que la aureola divina de la caridad que iluminaba vuestra frente imperial.»

Sería no acabar, amigo mio, si quisiera copiar todo lo que los periódicos franceses y estranjeros dicen de la Emperatriz por su visita á los hospitales. Cien batallas no hubieran dado á la dinastía lo que esta visita espontánea de la familia imperial y su permanencia en Saint. Cloud mientras el cólera sigue sus estragos. ¡Pobre familia imperial, si hubiese continuado en Biarritz, sin venir á Paris mientras la epidemia existe!

Un segundo despacho de Mr. Drouyn de Lhuys.

Leemos en *La Patrie*.

«De Berlin nos dan la esplicacion del rumor que ha ocurrido de la existencia de un segundo despacho circular del gabinete de las Tullerías, relativo al convenio de Gastein.

El gobierno ha formulado, en efecto, una nueva apreciacion del documento ratificado en Salzburgo por los soberanos de Prusia y Austria, pero solamente en una nota diplomática dirigida á nuestro embajador en Berlin.

Se ha enviado copia de esta nota á los agentes Franceses en Alemania.

Este documento tiene la fecha del 23 de Setiembre.

El antagonismo anglo-francés.

Leemos en *La Patrie*:

«Estamos acostumbrados hace mucho tiempo á las envidias y desconfianzas de la prensa inglesa; pero no esperábamos verlas despertarse á propósito de un acto de humanidad, cuya iniciativa ha tomado la Francia.

El Times y *El Morning-Post* encuentran en el informe de los ministros Drouyn de Lhuys y Behic una especie de ingerencia del gobierno francés en los asuntos interiores del Egipto, ingerencia destinada á apoyar en el mar Rojo el influjo que debe darnos la apertura del istmo de Suez.

¿Por qué tales sospechas? Por qué esas susceptibilidades? Quien ha impedido á Inglaterra ejercer el mismo lejítimo influjo? Si en lugar de hacer una oposicion mezquina y egoista á nuestros esfuerzos, el gobierno inglés nos hubiera ayudado; si hubiese sabido aprovechar su ventajosa posicion en Oriente para esceder nos y realizar una idea generosa y bienhechora, entonces ella seria quien recogiese los honores de la empresa.

Por otra parte, esas resistencias son impotentes contra las ideas justas destinadas á favorecer el mayor número. La apertura del istmo de Suez se ejecutará en medio de los aplausos y á pesar de Inglaterra.

La prensa de Londres no es fiel á su mision. Hace poco indicaba la necesidad de llegar al Congreso europeo, propuesto por el Emperador Napoleon, desmintiendo así sus artículos irónicos escritos el dia siguiente de la invitacion dirijida al gobierno de la reina. Hoy censura el exámen de las medidas sanitarias propias para precaver la invasion del cólera en Europa, y mañana sin duda reconocerá que este exámen es necesario, y cualquiera que no se asocie á los esfuerzos de Francia, incurrirá en la mayor responsabilidad moral.

De seguro el *Times* y el *Morning-Post* han hablado sin meditarlo bien. No se trata de política ni de intervencion.

Francia pide lealmente á las potencias que se entiendan entre sí para atacar un mal que viene periódicamente á diezmar las poblaciones europeas y estinguirle en uno de sus focos. La idea está lanzada y germinará.

En vez de combatirla, sea Inglaterra la primera nacion que asegure su feliz éxito; Francia no se lo envidiará. Use de su influjo en Constantinopla para inducir al Sultan á ponerse al frente del movimiento. Francia la saludará con sus aplausos.

¿Puede estar mas claro el antagonismo sobre que hemos llamado la atencion de nuestros lectores tantas veces?

Estado sanitario de Lóndres.

(De nuestro corresponsal de Marsella.)

Tengo en mis manos la relacion hebdomadaria acerca del estado sanitario de Lóndres, en la semana que acaba de espirar. Resulta de dicha relacion que en aquellos siete dias, se han inscrito en los registros 1201 fallecimientos. Es un número mas crecido de lo que se suponia.

Al referirse á las causas de aquellos fallecimientos, debe notarse un gran decrecimiento en los casos diarréicos. Esta dolencia ejerce siempre en Lóndres grandes estragos. No ha habido mas que dos muertos á consecuencia del cólera ó diarrea colérica: un niño y un hombre de 75 años de edad.

La mortalidad en Lóndres, comparada con la de las demás ciudades de Inglaterra, ha sido bastante débil. En seguida van los guarismos suministrados por la estadística oficial:

Lóndres.........	22	por 1000 habitantes.		
Edimburgo......	27	«	«	«
Dublin..........	23	«	«	«
Liverpool.......	36	«	«	«
Manchester......	33	«	«	«
Birmingham.....	25	«	«	«
Leeds...........	34	«	«	«
Bristol..........	21	«	«	«
Hull.............	27	«	«	«
Glasgow........	33	«	«	«

Al echar una mirada sobre estos números, se puede observar que la mortalidad es mucho mas considerable en las ciudades manufactureras que en las demas; este hecho es de fácil esplicacion si se piensa en las condiciones de insalubridad en que vive la poblacion obrera en aquellos grandes centros.

Catástrofe en Londres, esplosion de un gasómetro.

El 31 de Octubre, á las dos de la tarde la fábrica de gas, situada cerca del puente de Vauxhall, ha sido teatro de un terrible accidente. Este establecimiento que suministra el gas á una gran parte del arrabal de Londres, del otro lado del puente de Westminster, y puede contener un millon de piés cúbicos de gas, desapareció en medio del humo y del incendio. Oyóse oir una terrible esplosion, y en el torbellino de una inmensa llama, se pudo ver lanzados en el aire unos enormes pedazos de hierro y acero. Fué cosa de un instante, pero aquel instante habia bastado para causar irreparables desgracias y numerosos perjuicios. Hubo varios muertos y bastantes heridos. Las casas situadas en las inmediaciones de aquel vasto establecimiento tuvieron puertas y ventanas hechas en mil pedazos. Todos los distritos á que proporciona el gas esa fábrica, quedaron sepultados en la noche en las tinieblas mas profundas.

Respecto de la causa de tan lamentable accidente, se supone que proviene de haber cerrado con descuido el tubo principal, dando lugar de este modo á una considerable presion que ha terminado la esplosion.

Esta misma causa habia producido ya en Manchester un accidente parecido.

El Cólera en Madrid

El cólera desciende. Aunque la poblacion de Madrid todavía está como asombrada, la salud pública mejora.

Ya no se ven continuamente las camillas cruzando en todas direcciones las calles; ya no se ve el óleo yendo en pos de los moribundos. Madrid respira un poco.

Es verdad que la poblacion ha mostrado una vez mas su ardiente caridad, y por lo mismo ha tenido el valor que inspiran todas las grandes virtudes. En una poblacion infestada ha brotado la caridad con tal ardor que ha ahogado la epidemia. En una poblacion aterrada el valor ha hecho maravillas.

Madrid se ha salvado á sí mismo.

Madrid es una poblacion que presentará siempre á los venideros como un título de gloria estos últimos dias de angustia en que su fé ha sobrepujado á su desgracia.

¡Qué abismos de miserias, de dolores, de desesperacion!

En una bohardilla infestada donde apenas se podia respirar, donde apenas habia aire vital, una pobre mujer agonizando del cólera al lado de su jóven hija que se moria tambien de miseria.

En un pequeño cuarto la miseria poderosa, la miseria que no mendiga, contaba cinco enfermas, de las cuales algunas acababan de morir, formando tal atmósfera de peste que los pulmones no podian respirarla.

Un pobre padre estaba tendido sobre unos cuantos montones de andrajos que llamaba cama, y retenia en sus brazos frios y desmayados á su hijo muerto. Cinco niños demacrados, enfermos, lloraban en torno de aquella sepultura en que estaban enterrados un muerto y un moribundo.

Se necesitaria la pluma de Victor Hugo, ese Dante del infierno de nuestras miserias sociales, para pintar el cólera reinando sobre el hambre.

Pero al lado de estas terribles llagas ¡cuánta caridad! los vecinos, en vez de huir, socorriendo, alentando á los enfermos, sosteniendo en la última agonía á los moribundos, enterrando á los muertos.

Esos escritores que tantas veces os habrán hecho reir con sus gracias ú os habrán encantado con las delicadezas de su estilo, olvidados de sí mismo, atendiendo á todo, curando á todos con la serenidad del alma que no teme á la muerte.

Los jóvenes estudiantes de medicina ensayando su ciencia y su caridad en los enfermos. De alguno sabemos que no pudiendo lograr que un enfermo ya frio, ya rígido, entrara en reaccion, se acostó en el apestado lecho para darle el calor de su propia vida. El nombre de *Los amigos de los pobres*, ocupará una gloriosísima página en la futura historia.

Nada mas lejos de nuestro ánimo que esplotar en pro de los hombres de ningun partido político la caridad que ha abrasado en sus llamas á Madrid. Nos pareceria una cruel irreverencia á una santa virtud, á la virtud que es la manifestacion mas espléndida de Dios sobre la tierra. Pero sí nos permitiremos invocar dos ideas que han hecho la felicidad de los pueblos mas grandes de la tierra; libertad y asociacion. La libertad, sí, la libertad con su prodigiosa fecundidad ha dado á luz esos ejércitos de la caridad, que iban donde el mal se encontraba para luchar con él y vencerlo. La asociacion, esa fuerza centuplicada de la libertad, ha hecho todo lo demás, ha hecho todo cuanto hoy admira á Madrid. El individuo aislado nada consigue.

Por todas partes se encuentra obstáculos; pero reunidos muchos, obran tambien muchos milagros. El uno pone su inteligencia, el otro su dinero, el otro su popularidad, y de estas fuerzas inmensas resulta la asociacion que es una personalidad inacabable, la cual todo lo aclara con su pensamiento, á todas partes llega con sus cien brazos y todo lo vence con su voluntad invencible. La victoria no es de ningun partido político; esto es cierto. Pero la victoria es de estas dos ideas que solamente posee en toda su estension el partido democrático: de la libertad y de la asociacion.

Emilio Castelar.

Barcelona.

El señor Hurtado, gobernador de Barcelona, ha dirijido á los vecinos de aquella capital la siguiente alocucion:

«BARCELONESES.

El cólera ha desaparecido de esta capital. En los pueblos invadidos pertenecientes á esta provincia, apenas si se dejan sentir los efectos. La Junta de Sanidad en presencia de los datos oportunos ha considerado que esas ténues y lejanas manifestaciones son como las últimas chispas de un incendio que se apaga.

En vista, pues, del alivio esperimentado en la salud pública y prévio el asentimiento del Gobierno de S. M., desde hoy queda declarado puerto limpio Barcelona.

Para solemnizar tan fausto acontecimiento en la forma que cumple á un pueblo eminentemente cristiano, he dado las órdenes convenientes, á fin de que el domingo 29 del actual se celebre en la santa iglesia catedral una funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso.

A ese acto solemne, límite por un lado de los grandes dolores sufridos, punto de partida de risueñas y apacibles esperanzas, no podrá menos de concurrir Barcelona entera, ese pueblo de corazon levantado, que á sus muchos timbres de gloria ha unido en esta ocasion los laureles de la virtud siendo proteccion de menesterosos, ángel custodio de los desamparados y consuelo de afligidos, y remediador de inmensas necesidades.

El pueblo que á tal altura raya en las grandes afleciones, no pu de desoir la voz de la autoridad cuando le aconsejo que sea sóbrio en sus justificadas satisfacciones.

Barceloneses: Al dar espansion en estos momentos á vuestro espíritu, considerad que las inmensas alegrias producen siempre escesos é intemperancias fatales á la salud; considerad que entrais en una convalecencia para evitar esos escesos. Recordad además que en el silencio del hogar hay muchas familias que llevan luto y vierten lágrimas en memoria de personas queridas; recordad que entre esas alegrias que nacen y esos pesares recientes median el dolor y la eternidad; que el uno necesita consuelos, que la otra exije oraciones, y al tener presentes estas últimas indicaciones de mi solicitud, estoy seguro de que acabareis de poner el sello á vuestra grandeza, siendo prudentes en vuestras alegrías, como sereis respetuosos y considerados ante el dolor.

Barcelona, 27 de octubre de 1865.—El gobernador, ANTONIO HURTADO.»

Profesía.

A riesgo de que se nos acuse de bosquejar cuadros fantásticos que puedan influir contra esta situacion á la cual no consideramos responsable de faltas y de calamidades que alcanzan á todos los partidos y á todos los gobiernos, no podemos menos de llamar la atencion sobre las coincidencias verdaderamente pasmosas que se advierten entre nuestro presente estado político y social y el que precedió en Francia así á los sucesos de 1848 como al golpe de Estado de 1852. La misma ceguedad en los partidos, la misma ambicion y division entre los hombres mas notables del Parlamento, la misma impotencia en todas las situaciones; igual depreciacion en la fortuna pública, malestar en todas las clases sociales, falta de abnegacion y de patriotismo hay en el dia en España, que habia en Francia en aquellas épocas.

Hé aquí nuestra profesía y tómese nota de ella: antes del otoño siguiente tendremos una lucha en las calles y su resultado será la revolucion ó la dictadura. Solo un supremo esfuerzo de desinterés por parte de todos los partidos podria en estos momentos conjurarlo. Y, sin embargo, como nuestro colega *La España*, no vemos un parte alguna el Napoleon que pueda ser aquí el dictador, ni la necesaria union de las fuerzas conservadoras que pueda evitar la anarquía y la revolucion.

(*La Epoca de Madrid.*)

Balance mercantil de España.

El 1858 España y las islas Baleares importaron por valor de........	Rv.	1,504.557.096
Esportaron........		971.358,814
Diferencia de balance..		533.198,251
De esta suma correspondieron á la Francia (1)........		197,040,352
Á Inglaterra........		137.871,306
		334.911,658

España fué tambien tributaria de:		
Los Estados-Unidos........	Rv.	94.955,351
De Gibraltar........		43.378,009
De Venezuela........		22.899,921
De Suecia........		22.483.640
Del Perú........		19.337,093
De las posesiones inglesas de América........		18.333.526
De Malta........		17,360,113
De las Islas Filipinas y Zanzíbar........		15.268,736
De Africa, esceptuando la Argelia........		14.954,645
De Cerdeña........		10.733,641
De la Argelia........		14.562,215
Del Ecuador........		7.551.521
De las Ciudades Anseáticas........		4.371,220
De los Estados Romanos........		4.130.421
De Guatemala........		3.793,403
De Turquía........		3.101.056
De Grecia........		2.039.160
De Austria........		436,048
Total........		319.790.719

Al lado de esta suma de cargas podemos presentar como deudores nuestros en la balanza:

A Bélgica aproximadamente por........	Rs.	2.300.000
A las Dos Sicilias........		430.000
A la Holanda........		2.600 000
A Portugal........		11,500.000
A la Prusia........		800,000
A la Rusia........		1.500.000
A la Toscana........		350,000
Al Brasil........		5 900 000
A Chile........		3.300,000
A la isla de Cuba........		61.500 000
A Puerto-Rico........		6,000 000
A Mejico........		5.000,000
A las colonias danesas de América........		900,000
Al Rio de la Plata........		13,000 000
Al Uruguay........		3.500,000
Total........		118.780,000

Con lo que llevamos espuesto podemos ya establecer el balance mercantil de España correspondiente al año de 1858, que es como sigue:

Francia ó Inglaterra figuraron en la balanza, con un escedente de........	Rs.	334.911,658
Dieziocho naciones ó colonias aglomeradas........		319 790,719
	Rs.	654.702,377
Redúzcase de esto		
Los paises tributarios por........		118,780,000
Diferencia contra España..	Rs.	535.922,377
Que, representada en francos asciende á........	Fr.	133.980,594

En los cuatro años siguientes, es decir, en 1859, 1860, 1861 y 1862, las dos potencias que antes hemos indicado dieron mejores resultados. He aquí el movimiento comercial durante este período:

	Importaciones.	Esportaciones.	Balances.
1859.	1.261.692.723	1.026.632.988	235.059.735
1860.	1.484.311.493	1.094 201.415	385.110.053
1861.	1.546.734.364	906.204.950	640.529.424
1862.	1.480.818.036	736.450.888	744.367.148

De estos datos resulta que la balanza ha disminuido considerablemente los años de 1859 y 1860.

La disminucion habida en 1859 se esplica por la de los 243 millones de reales en las importaciones, mientras que la segunda, ó sea la de 1860, la balanza causa un aumento en las esportaciones. Esta mejora, por desgracia, no la vemos aparecer en los años de 1861 y 1862, toda vez que las importaciones ascienden á 1,500 millones, disminuyendo la cifra de las esportaciones, que en nuestra balanza está representada por 640 y 744 millones.

(1) Es de notar que los 197.040.352 rs. representan, á 4 rs por ca la franco 49.260,088 frs., suma que concuerda con la de 49.229.810 frs. que hemos señalado como término medio en los diez años de 1854 á 1863.

VARIEDADES.

Revista de Madrid.

La epidemia, que ha abierto tantas sepulturas, que ha tenido de par en par las puertas de los cementerios, es la causa, el motivo y la razon de que hoy, *dia de los difuntos*, se vean solitarias las sepulturas y cerradas las puertas de los cementerios.

Cualquiera poco versado en materias de higiene, poco entendido en el arte de conservar la salud pública, creeria que se trataba de imponer una pena á los últimos difuntos por el delito de haberse muerto.

Y en verdad que á los ojos de este mundo donde todo se hace por vivir, donde todo se subordinaria al propósito de ir viviendo, no debe haber una falta mayor que la de morirse.

Dejando aparte la razon higiénica que tiene hoy cerrada las puertas de los cementerios y prohibida la reunion de los vivos en el lugar donde reposan los muertos, hay sobradas razones de otra especie para reconocer la oportunidad de esa medida.

Yo no encuentro ninguna de esas razones; pero es indudable que debe haberlas.

Mirando por encima la cuestion que el caso ofrece, se observa que hay un principio de equidad en negarles á los vivos la entrada en el asilo de los muertos, por la misma razon sin duda con que los muertos son inmediatamente separados de toda comunicacion con los vivos.

Por otra parte hay, digámoslo así, una cuestion de etiqueta, porque esas visitas anuales que la piedad ha establecido, no son jamas devueltas.

Seria ademas muy cruel entristecer el ánimo de un pueblo con el espectáculo de un cementerio en los últimos dias de una epidemia, y por lo visto entre los derechos que el pueblo ha conquistado, no está el derecho de entristecerse.

Tal vez se pretende prevenir con una órden lo que no se ha podido evitar en todos los recursos de la conciencia.

Si no han podido contenerse los estragos de la enfermedad, no nos queda mas recurso que cerrarle el camino á la muerte; hoy es un dia en que está prohibida la entrada en los cementerios, lo cual viene á ser como un decreto de prescripcion lanzado contra la muerte.

Bajo ese punto de vista, hoy no es un dia consagrado á la conmemoracion de los difuntos, sino un dia consagrado á la conveniencia de los vivos.

¡Que estraños contrastes se encierran algunas veces en los ocultos rincones de las cosas mas sencillas!

Pensemos que si la epidemia que hoy tiene cerrados los cementerios, mudas las campanas y prohibidas todas las demostraciones del luto público, se hiciera perpétua, ¡oh felicidad! vendriamos á caer en el total olvido de la muerte.

Los difuntos perderian ese pequeño tributo que una vez al año pagamos á su memoria; esa gabela fúnebre saldria del dominio de las manos muertas y entraria como un nuevo recurso en las corrientes de la riqueza pública.

Alegrémonos, desechemos toda tristeza, que no doblen las campanas, que se cierren los cementerios, que no se conozca que hoy es el triste dia de los difuntos.

¿Por qué es esto?

Por una razon suprema, estraordinaria, incontestable: porque en estos dos últimos meses han muerto cuatro mil personas.

Si no hubiera muerto nadie, si la epidemia no hubiera pasado por Madrid, si no hubiera muchas familias que llevan el luto en el corazon y las lágrimas en los ojos; si la sombra del padre, del hermano, del marido, del hijo, del amigo, no estuvieran todavía vivas en la memoria de tanta gente, nos seria permitido entregarnos á todas las demostraciones de la tristeza.

¿Qué cosa mas justa que suprimir el dia de los difuntos despues de una epidemia?

¿No hay ya para el corazon del hombre mas consuelo que el olvido?

Hablemos de otro asunto.

Aquí el cólera ha sido á la vez una epidemia y un artículo de comercio: ha habido cólera verdadero y cólera falso, este último tan bien imitado que algunos han muerto al falsificarlo.

Esto debe llenarnos de orgullo, porque es el colmo de la industria humana.

En este órden de adelantos se habia hecho ya mucho y casi creiamos que habiamos llegado á lo último.

Sabiamos que habia ciegos artificiales, mudos muy bien hechos, mancos y cojos construidos con todas las reglas del arte, tullidos con toda perfeccion.

Sabemos que hay madres, madres no, mujeres que alquilan sus hijos para que otra escite con ellos la caridad pública.

Sabemos que hay nodrizas que se han constituido en amas perpétuas por medio de un tráfico abominable.

Hay casos de que un hombre haya mutilado á sus hijos para crearles en su misma deformidad un patrimonio.

Hay en fin mujeres que comercian con la juventud y con la hermosura de sus hijas, y hay por último hombres que adiestran á sus hijos en el arte de apropiarse lo ajeno.

Todas las deformidades morales y todas las deformidades físicas se encuentran aquí elevadas á un grado de perfeccion verdaderamente admirable.

Le faltaba un paso que dar á esta gran industria y ese paso ha venido al fin á darse.

El cólera que andaba por Madrid hacia mucho tiempo sin que nadie se tomara el trabajo de pensar que podria ser una materia esplotable, se quitó un dia la máscara presentándose de golpe en una misma noche con todo su séquito de cadáveres y de moribundos.

El terror estalló como una bomba, unos huyeron, otros se quedaron y otros se murieron.

Al dia siguiente aparecieron organizadas las juntas de los *Amigos de los pobres*, y á renglon seguido empezaron á distribuirse socorros, no se con que formalidades, con qué órden, ni con qué acierto; pero ello es que los donativos se multiplicaron y muchos pobres se vieron socorridos.

No era fácil fingirse pobre para engañar á los *Amigos*, porque en medio de la prosperidad en que vivimos no hay nadie que no sea pobre, porque la miseria está en todas partes.

Mas fácil que fingir la pobreza, era sin duda fingir el cólera, y el cólera se vio falsificado.

Hubo quien constituyéndose en moribundo permanente, recibió tres veces la Extrema Uncion, caso que en la tarifa de los *Amigos de los pobres* valia cien reales.

Desde este momento el cólera encontró un auxiliar poderoso, y la epidemia y la industria se unieron como dos amigos.

La perfeccion de estas falsificaciones ha llegado á ser de tal manera, que el cólera falso llegaba á ser el cólera verdadero, llegando el arte de fingirlo al estremo de matar á muchos de los que por medio de esa industria se buscaban la vida.

Esto no ha sucedido mas que en Madrid, porque Madrid es el pueblo mas culto de España y á él en el órden gerárquico de los pueblos civilizados le correspondia por derecho y le tocaba de obligacion descubrir este nuevo recurso, esa nueva manera de hallar dinero.

No se llega al descubrimiento de esa industria sin haber ahogado en el corazon del hombre todos estos sentimientos que tanto estorban para llegar al fin que se apetece, sea el que quiera el camino que se presenta.

No se llega al descubrimiento de esa industria sin haber depositado antes en la cabeza del hombre el gérmen de todas esas ideas que forman el estremo de la civilizacion y son el principio de la barbarie.

¿En nombre de qué se le puede impedir á un hombre libre, y por consiguiente dueño de sí mismo, que no comercie con su vida?

¿Cómo os atrevereis á decirle que no puede disponer de su salud?

¿Cómo podreis prohibirle que se venda por la cantidad que quiera y en la forma que tenga por conveniente?

¿Qué acto mas propio, mas legítimo, mas natural, de la libertad de un hombre, que aquel por medio del cual el hombre se vende?

¿Quién puede impedirle que trafique con su salud, que juegue con su vida, que haga en fin un negocio con la muerte si es dueño de sí mismo?

La ciencia, esa fastidiosa que en todo se mete, ese juez que todo lo averigua y todo lo juzga, pero.... ¿dónde está la conciencia?

¿Acaso esos infelices saben lo que han hecho? Ademas la conciencia, ¿no es una tiranía?

Ahora tened en cuenta, que esos que fingen hoy el cólera para ganarse la vida, fingirán mañana la revolucion para ganarse una fortuna.

Si hoy juegan sus vidas por cien reales, estad seguros de que mañana por mucho menos jugarán las vuestras.—J. S.

Madrid 1.° de Noviembre de 1865.

GACETILLA

Vivir para ver—He aquí una frase empleada con mucha frecuencia por nuestro amigo el noticiero de *La Tribuna*, y que en realidad no miente, porque cada dia que pasa es una nueva leccion mas ó menos provechosa.

Nosotros no sabiamos que el *precio* y el *peso* del pan se relacionaban intimamente con la salud pública, pero ya estamos enterados porque nos lo ha revelado *La Opinion Nacional* en varios sueltos sobre panificacion.

Tambien ignorábamos que los toldos que esponen á romperse la crisma y los tambos en el centro de la ciudad que apestan al vecindario, tuvieran algun punto de semejanza con el *precio* ó el *peso* del pan; pero gracias al mismo colega acabamos de comprenderlo así, y de consiguiente pedimos á las autoridades competentes que hagan efectivas las medidas de salubridad y de conveniencia pública, obligando á que el principal alimento valga tanto ó cuanto á fin de evitar indigestiones ó el desarrollo de una epidemia, y por las mismas razones que aconsejarian la traslacion de los tambos sucios y la elevacion de los toldos demasiado bajos.

Deseariamos vivir tanto como el nombre de este diario, siquiera para ver otros fenómenos por el estilo.

El correo—Varias veces nos hemos quejado contra la Administracion General de Correos porque nos considerabamos con razon, y sin desconocer el interés de los empleados y las dificultades con que tendria que luchar esa reparticion para poner el servicio á la altura de las necesidades que crea el movimiento de los vapores y la actividad del comercio. Esas quejas son propias de un diario que como *El Siglo* olvida los nombres propios y las simpatias personales, para aplaudir lo bueno y observar los defectos; así es que no dejamos pasar la ocasion de cumplir ambos deberes persuadidos de que de cualquier modo tendemos al bien general.

Hoy, afortunadamente, no es *un palito* el que tenemos que dirigir al Correo, no es una nueva jeremiada sobre la tardanza ó la falta de nuestra correspondencia ó de la agena, sinó un sincero elojio por la innovacion que empieza á regir al sucumbir el año actual. Ella es el aumento de las horas de despacho para los paquetes de Europa, hasta las 12 de la noche y desde las 4 de la mañana hasta su salida.

Los empleados trabajarán mas, pero harán un gran servicio y por otra parte no les faltará la justa compensacion de ese exceso de fatiga, si como se nos asegura gozarán de mayor sueldo desde el 1.° de Enero.

Regalos de año nuevo—Teniendo que ausentarnos de esta capital por algunos dias, nos anticipamos al cumplimiento de un casi deber creado por la costumbre, repartiendo por medio de estas líneas los aguinaldos que habiamos destinado para el nacimiento del 66.

Al Gobierno—Una coleccion de las circulares estimulantes á las oficinas de campaña, y el informe de sus efectos—Una manifestacion de ingratitud por el licenciamiento de la Guardia Nacional—Un abanico para que se haga fresco cuando el calor le impida trabajar—Catorce matos para que se distraigan los empleados subalternos.

A la Empresa del Gas—Un surtido de fósforos, cabos de vela y yesqueros para alumbrar *á giorno* ciertas calles tenebrosas.

A la Exma. Junta—Varios elogios merecidos y media docena de indicaciones, quejas y lamentos para moderar el efecto de aquel tónico tan conveniente para los obreros del progreso, con la idea de que no se echen á dormir sobre su frescos laureles.

Al Correo—La monumental balija que tenia *El Siglo* en su primera época.

A la Biblioteca—Un ejemplar del *Mentor de la mujer* por el Dr. Dagnino.

Al Museo—Una coleccion de curiosidades del país, tales como el leon de largas melenas, los pollitos de la plaza, los picaflores de salon y las chicas de 50 primaveras que usan rulos y sombrerito cubierto de azucenas artificiales.

A los partidarios del suicidio—Una suegra literata.

A las niñas solteras—(de 15 á 20 años)—La felicidad en forma de un apuesto mancebo. (Para evitar disputas se advierte que es prohibido tomar dos ó el que pertenezca á otra).

Y para concluir sin que se quejen los de casa, obsequiamos al Gerente del *Siglo* con un centímetro con esta inscripcion: abajo esta medida inexorable caben todas las opiniones».

NOTA—Los regalos con que se nos recompense los recibirémos en esta oficina, sin desairar los mas insignificantes como un cajon de habanos y otras frioleras por el estilo.

A buenas horas!—El muy alto Sr. Redactor de *La Europa* declara que no se digna contestar á un artículo del *Siglo* provocado por algunas galanterías de aquel hácia la República Oriental.

Hace muy bien en no descender, hallándose á tanta elevacion que suele perderse de vista, sobre todo cuando se lanza en las regiones del latin; pero hubiera andado mas acertado no dando lugar á las contestaciones que hoy le causan *fastidio* y le hacen preferir el silencio y la resignacion de los mártires.

Por lo demas, ya sabemos que sus argumentos son contundentes y por desgracia los menos á propósito para afirmar la armonía entre el viejo mundo y estos paises; Quedemos tambien perfectamente enterados de que uno de los rasgos de su literatura esplendente es este: cuando *La Tribuna* diga tal ó cual cosa que no le agrade, el Sr. Redactor le aplicará las mismas palabras á esta República, por la poderosísima razon de que *La Tribuna* es considerada como órgano oficial, y aun cuando las juzgue injustas; no hay pero que valga; lo dijo un diario que suele tomar los aires del Fuerte, *ergo* aplíquesele la pena del talion á todo el país.

Esto se llama altura aunque no lo parezca.

Un caballo rosillo—Ha sido encontrado en la calle por los celadores de la 4.ª seccion y está á disposicion de su dueño en la caballeriza de policía.

Preso—Anteanoche fué conducido á la policía un individuo remitido de la Colonia á disposicion del Sr. Juez del Crimen, quien mandó quitarle los grillos que traia.

La Colecturia—En estos dias la Colecturia ha adoptado una medida que sin duda tiene un objeto útil, pero que en la práctica causa trastornos al comercio, segun nos lo aseguran varias personas que frecuentan la aduana.

No se puede descargar sin documentarlo todo el cargamento, de manera que pierden mucho tiempo los buques que como los del Havre y los vapores de Liverpool, traen un número considerable de bultos para diversas personas. Los inconvenientes de esa medida los han palpado ayer unas lanchas que descargan la *Chincha*, empleando doble tiempo en esa operacion.

Las personas que nos dan estos informes creen que seria mas conveniente, para el comercio, sin perjuicio del erario, encargar como anteriormente á un empleado de anotar la marca y número de los bultos, haciéndose despues la documentacion que hoy se exije prévimente.

Lons y no Pons—En la lista de los alumnos aprobados en los exámenes de la Universidad, figura en el primer año de latinidad y en la clase de francés D. Lorenzo Pons, por equivocacion, en lugar del niño D. Lorenzo Lons.

Está ausente—Ayer no pudo efectuarse el sorteo para el juicio á que fué llamado D. Jorge Pintos por D. Angel Hernandez, porque este se ha marchado á la Colonia.

Tenemos entendido que el primero va á tomar la revancha del artículo de su adversario que le declaraba desertor, aun cuando al ausentarse no tenia conocimiento de la acusacion.

Es lástima que no logren encontrarse, porque el juicio prometia escenas de sumo interés para los espectadores, á juzgar por el tono de las solicitadas publicadas por ambos.

Una partera—Se nos pide la insercion de estas líneas:

«Hace algun tiempo que una partera muy inteligente hizo una proposicion al gobierno para ejercer su oficio en pró de las mugeres pobres, que muchas veces se ven privadas de los servicios con que el arte ayuda á la naturaleza ó corrige sus defectos, por carecer de recursos para retribuirlos. Pareció que la superiora de las Hermanas de Caridad dió una opinion desfavorable, quedando la solicitud en el olvido. Creemos que se cumpliria un deber de humanidad tomándola en consideracion, y citamos como ejemplo varios paises donde no solo hay médicos sino tambien parteras remuneradas por la autoridad, con el objeto de que la pobreza no sea un inconveniente para las personas que las necesitan. Si no es el Gobierno á quien corresponde este asunto, apelamos á la progresista Comision E. Administrativa que tantos beneficios rinde al pueblo.»

El «Evelyn»—Llegó ayer ese vapor inglés procedente de Rio Janeiro y Santa Catalina, con 252 soldados brasileros. Dice el *Telégrafo* que el *Evelyn* varó en el Banco Inglés, arrojando al mar varios bultos de equipos militares para evitar mayor peligro.

El «Pawerful»—Anuncia el *Telégrafo* que en el Albardon, costa de Rio Grande, se perdió completamente el vapor inglés *Pawerful* que conducia para este puerto 550 plazas de Rio Janeiro y Santa Catalina. En la confusion perecieron 2 oficiales y 5 soldados.

Correo de Chile—Se cree que el vapor *Rio Paraná* traerá hoy la correspondencia de Chile si ha sido llevada ayer á Buenos Aires por el *Espigador* ó el *Esmeralda*.

El «Lamego»—Hoy á las 6 debe haber partido para Rio Janeiro el transporte *Lamego*.

Pasageros—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

Rosa Celestino, German Penck, Samuel Haycroft, A. Wiedeman Sra. y 3 menores, E. Olivera, Antonio J. de Olivera 1 mas y 1 menor, Benito Chain, Julio Montes, Guillermo Williams, Juan de Sualdondo, Rafael del Ceno, Vicente Murialde, 6 marineros, Enrique Rolo, Pepe Casado, Milroy, Carlos Astengo, G. Viñes, E. Craviotto, M. Peirano, Diego Mc-Coll, Leonardo Aguelbo, Manuel Mujica, Andres Guelli, Eloisa Guillen, José Corlao, Francisco Gomez, L. Rossi y otro, José M. Millan, Pedro Dupit, Juan Etchart, José Mani, Gerónimo Viñe y Sra. Lorenzo Canti, Angel Rivary, Estefania Gimenez, Patricio Copello, Pedro Pon, Frago Cullen, N. Rabailll.

Pasageros por el vapor paquete brasilero *Diligente*, de Rio Janeiro.

Carlos Prospero Ralton, Antonio de Almeida, Francisco de Mello, K. C. Zumose, Joaquin Monteiro Caminhoa, José de Acevedo Monteiro, Enrique Cranford y Sra., Sindair Robinson, Vizconde de Bjumont, Rafael Montano, Jacobo Figueroa, J. Pero Rozende, Gervacio J. Pero, Antonio Saadolich, 3 oficiales y 200 plazas.

Mortalidad—Diciembre 22—Feliciano Rodriguez, oriental, 7 dias; Francisco Dias, oriental, 6 meses; Domingo Tarradi, oriental, 4 años; Agustin Suarez, oriental, 5 dias; Antonio Moratorio, oriental, 8 años; Antonio Nuñez Guimaraes, brasilero, 19 años, soltero; Graciano T. Borges, brasilero, 25 años soltero; Isidoro José de Santa Ana, brasilero, 22 años, soltero; Andres Garcia, oriental, 21 meses; Maria de la Cruz Sostoa, oriental, 48 años, viuda, Elias Serby, oriental, 10 meses.

Colegio de los PP. Escolapios—Ayer empezaron los exámenes de ese establecimiento de educacion, el mas antiguo y el mas acreditado de esta ciudad, donde tantos ciudadanos han dado sus primeros pasos en la carrera del saber.

Fueron examinadas las clases 1.ª y 2.ª de inglés y francés, y la 1.ª de lectura en manuscrito, Constitucion de la República, correspondencia epistolar y cuentas, gramática, teneduría de libros, geografía universal y del país con aplicacion al mapa, id. astronómica, doctrina cristiana y nociones del sistema decimal.

En todos esos ramos sobresalieron varios alumnos cuyos nombres daremos mañana como un estímulo para ellos y como la mejor recompensa á los afanes de los apreciables é inteligentes Directores Giralt y Artau y de los profesores Guy y Jackson. A la vez completaremos esta relacion refiriéndonos á las clases generales 2.ª y 3.ª y á la de dibujo y poligrafía, con presentacion de trabajos, cuyos exámenes se efectuarán hoy.

Teodoro Ferreira—Se efectuaron ayer los funerales de ese inolvidable amigo. La concurrencia fué muy numerosa, figurando en ella los Sres. Ministros, muchas damas, y en una palabra, lo más selecto de nuestra sociedad.

Mensagerias Orientales—Pasageros llegados ayer:

De San José—Nicasio Larriera, José M. Montero.

Encomiendas—Un fardo á Sofía P. de Pringles, 1 id á Teresa S. de Vidal.

SOLICITADAS.

Al público.

Señor Redactor del *Siglo*.

Hé leido en las columnas de su acreditado diario un aviso inserto en la seccion de las solicitadas, firmado por un tal Carlos Lazo y en la que se permite llamarse él ó su madre D.ª Maria Illescas, dueña del campo de las Víboras en que tengo mi establecimiento de Estancia hace algunos años.

Fuerte en el derecho que me asiste como dueño con legítimos títulos, por compra que hice á los dueños de ese campo, no tendria porque contestar á lo que se le ocurra á cualquier *quidam* llamarse dueño, ó con derecho á lo que es mio.

Pero con el objeto que el público conozca el orígen de esa publicacion, y el valor que pueda tener el derecho que invoca Lazo, hasta hacer saber á tanto los hermanos Lazo, como D.ª Maria Illescas, desde que compré dicho campo, jamás me han citado ante ningun Juzgado para hacerme tal reclamo; y que yo los he hecho citar por repetidas veces para que me abonen los arrendamientos del campo que ocupan como intrusos y lo desalojen por sérme perjudiciales vecinos; y que solo la consideracion del estado de pobreza en que está D.ª Maria Illescas es la que ha hecho que no haya pedido sean lanzados por la fuerza pública como detentadores de mi propiedad.

En cuanto á la legitimidad de mis títulos, están las escrituras de ventas que hicieron sus legítimos dueños D. Felipe Monzon y D. Ignacio Monzon y D.ª Margarita y D.ª Francisca, hijas del finado D. Gerónimo Monzon primer y único dueño de ese campo antes de habérseme vendido á mí.

Ademas, la testamentaria de los Monzon me es deudora de la cantidad de *cuatro mil y pico* de pesos, los que no tenia á quien cobrar, *pero hoy felizmente desde que resulta que son dueños segun ellos los Lazo y D.ª Maria Illescas, cobraré esa cantidad que creia perdida.*

Pero desgraciadamente no es así, porque D.ª Maria Illescas es una que se *dice* fué mujer de un tal Lazo que tambien *decia* era hijo de otro Lazo que tambien *decia* era heredero de uno de los hijos del finado D. Gerónimo Monzon, y con este pretesto durante el pleito de los Suarez se introdujeron en el campo de los Monzones donde existen como intrusos, cuya casa era el punto de reunion de los asesinos Bernabé Cubilla, Antonio Bagado, Eduardo Ponce y Silva, como lo está plenamente probado por declaraciones procesales de los mismos Lazo.

En cuanto al litis de los Suarez y Monzones creo que todos saben menos Lazo que concluyó por transaccion recibiendo los Suarez su parte que les correspondia como herederos de D.ª Josefa Monzon.

Pero como la solicitada á que contesto no tiene esplicacion desde que los Lazo y D.ª Maria Illescas hasta ahora han entablado demanda contra mí, comprendo el objeto de ello y tengo la creencia que el autor de esa publicacion no es el que la firma y veo que es obra de un hombrecito que existe en el Cerrito muy conocido por el *robo* que hizo de *los mil* y pico de pesos á la Testamentaria de D. Porseverano Pereira.

Muy pronto se convencerá el público que el orígen de la solicitada firmada por Carlos Lazo no es otro sino la hidrofobia del individuo á que me refiero.

Soy de Vd. Sr. Redactor atento y S. S.

Adolfo del Campo.

Núm. 3924.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 23 de 1865.

Ventas de plaza.

Sabemos que desde ayer se ha puesto en venta el valioso cargamento de la India, que condujo la barca «Kate Garning.»

Entre los muchos artículos, se cuentan 100,000 [illegible] y 5.000 ojs cubetos.

Hay la mejor disposicion en la venta de este cargamento, sus precios moderados que alhagarán á los compradores.

Por un buque de Santa Catalina despachado, 1200 alqueires fariña @ 70 cts.

De los depósitos—45 cajas sardinas las 4/4 45 cts. en depósito, 120 bordaleses vino Esport 19.20 id. 15 cajas ajenjo Nolly, Pract ost. 4.80 id. 4 id panel de oficio 1.10 cts. depósito, 20 bolsas arroz Guco @ 1.47 cts despachado, 15 cantastos champagne Pierrier á 7.20 id. depósito.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p.% anual, y toma al 7 p.%

Banco Comercial—Dá al 10 p.% anual en cuentas corrientes y toma al 5 p.%. Descuenta al 10 p.%

Banco de Londres—Dá al 11 p.% al año, toma en cuenta corriente al 5 %, á depósito fijo 7 á 8 p.% y con aviso de 15 dias al 9 p.% Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p% anual; id. contra, el Banco 8 p% id.; depósitos y descuentos convencionales.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p.% anual Saldos en contra del Banco 7 p.% id.

Buenos Aires.

20 de Diciembre.

A las dos de la tarde.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Pesos fuertes vendidos........		235.403
Primer precio........	$	25.15
Siguientes........		25.10 á 25.15
Sábado 23 de Diciembre........		á 25.10
Varios plazos........		25.15 á 25.10
Ultimo al contado........		á 25.10

Hoy hubo alguna animacion en los negocios de metálico apesar de no haber vencimientos.

Al contado abrieron á 25.15 y despues de fluctuar entre este precio y 25.10 cerraron á este último.

Los plazos siguieron el movimiento del contado notándose menos firmeza en los precios.

He aquí los detalles:

Al contado	71.413	$ fts.	25.15 25.10
Para el 28	20.000		25.15
«	41.500		25.15
«	27.000		25.15
Enero 31	5.000		25.15
«	2.000		25.10
«	4.000		25.15
«	5.100		25.10—25
Febrero 28	35.000		25.70—65

VENCIMIENTOS.

Mañana Viernes 24 los vencimientos de metálico en la bolsa de Comercio ascienden á 15.000 pesos fuertes.

Fondos públicos nacionales.

Hoy se realizaron en la Bolsa de Comercio 47.000$ en títulos nacionales del 6 p. del modo siguiente:

Al contado	5.000	al 42
«	13.000	al 41 ¾
«	8.000	al 41 ½
Diciembre 23	5.000	al 42 ¾
«	10.000	al 42
« 31	6.000	al 42½ con el cupon corriente.

Frutos del país.

En los mercados.

3,100	@ lana mestiza fina	72	$ m/c
500	« «	71	«
1,300	« «	70	«
1,000	« «	68	«
1,400	« «	67	«
300	« « mezcla	62	«
300	« «	60	«

400 c/s vacunos secos matadero 115 «
700 « « « de campo 105 «
120 « « « 100 «
... de la Concordia del Sud ... 112 «
400 docenas lanares ... 16 y 17 rls. ℔.

(En plaza.)

1000 cueros secos de Entre-Rios 39 rls. plata.
1200 « « de la Concordia 38 rls. plata.
Se han vendido 7500 cueros de novillo salados precio reservado.

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION

Por «Lafontaine» del Havre 500 barricas azúcar refinada del Havre á 21 rls. ftv. en depósito.
Por «Pedro 2º» de Parnaguá 1200 bultos yerba fina de Parnaguá á 4.6 $ despachados.
Por «Pedrito» de Barcelona, se hay vendido el resto de su cargamento de vino tinto marca Joaquin Ruiz como 70 pipas á 123$ despacho.
Por «Mira Elliot» de Génova, 200 bolsas papel de estraza el grande á 23$ y mediano á 13$ despachado, 170 bolsas arroz Glacé á 42 $ despachado, 600 barricas azúcar refinada de Rotterdam á 18$ despacho.
—Por «Paraguay» de Londres, 20 bolsas pimienta negra á 75$ despacho.
Por «N. A. Herrera» de Francfort, 196.000 pies pino y 130 perchas de madera á precios reservado.

Rio Grande.

Diciembre 17.

(De nuestro corresponsal.)

Nada tengo que agregar á mis últimas correspondencias. Las entradas de ganado para la nueva faena se elevan ya á 14,000 reses.

CAMBIOS.

Londres 25¾ d. en el banco, 25⅞ d. fuera de ellos—Paris 397 á 405—Hamburgo nominal—Rio Janeiro 2⅞ p.% á 90 dias á favor de los giradores.

FLETES.

Para Rio Janeiro 800 rls—Para Bahia 400 id—Para Pernambuco 500 id—Para Inglaterra, cueros salados 45 ch. y 5 %—Para el Havre 70 fr.

METALES.

Onzas	32,000
Pesos	2,000
Patacones	2,000
Aguilas americanas de 5 dollards	1,000
Idem idem de 2½	5,000
Pesos Bolivianos	1,200
Medio pesos	800
¼ dollards americanos	500
Colunarios españoles	500
¼ de patacon con idem	440
Moneda fraccional	par.

En el diario «O Commercial» de Rio Grande, fecha 12 del corriente traducimos las líneas siguientes:

Yerba mate—Este artículo de produccion Rio Grandense que por su superioridad tiene adquirido ventajoso consumo en los mercados del Rio de la Plata, es un ramo importante de nuestra exportacion, y por eso merece que sea su fabricacion fiscalizada con interés para que la especulacion movida por la codicia de mayores ganancias, no se desacredite, con mezclas que aumentan el peso, ...

Nos informan que han habido casos de mezclar otras yerbas que aunque no son nocivas deterioran el gusto de la yerba y desacreditan su calidad.

A las autoridades es á quien compete, como tambien á los negociantes exportadores, llamamos la atencion sobre este asunto que reputamos de gran alcance para el comercio.

ENTRADAS DE GANADOS PARA LAS MATANZAS DE PELOTAS.

Diciembre 11 ... 1710 reses.
« 12 ... 3099 «
« 13 ... 2081 «

(Telégrafo Marítimo.)

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 22.

Stock y Ca. 1 caj. 400 paquetes hilo lustro, 112 ℔. ℔ 1,00.
Mallmann y ca. 1 caj. 4 doc. camisas doc. 10.00.
Rodgers hos. 1 caj. 10 piezas tela de poncho 190 yardas vara 0,65.
Shaw hos. y ca. 1 caj. 48 doc. pañuelos seda doc. 5,60.
Tomkinson y ca. 1 fdo. 8 piezas tela de poncho 247¼ yardas vara 0,70; 1 id 25 doc. jergas una 2,00.
Duguid y ca. 1 caj. 200 piezas lino de 10 yardas pieza 0,60.
C. Smith y ca. 1 caj. 20 piezas bramante 250 14 yardas vara 0,00.
D. y Pomes 1 caj. 100 doc. aceite en frascos doc. 0,60; 1 id 20 doc. camisas doc. 10,00.
B. Stokes y ca. 2 fdos. 510 doc. pañuelos doc. 0,80.
F. Seyffert y ca. 1 caj. 84 doc. medias doc. 1,20; 2 id id 0,70.
E. Jaureguy 1 caj. 12 piezas género de poncho 622 yardas vara 0,35.
[illegible] 1 caj. 50 piezas franela 220 yardas vara 0,90; 1 id 50 doc. camisas doc. 4,00.
Darnell y ca. 2 fardos 80 piezas listado 3200 yardas vara 0,12.
De Lisle 1 caj. 86 pellones c/u 1,00.

Aforos de almacen—Dia 22.

Gault 2 caj. hilado 320 ℔ qq. 10,00.
Lombardini 1 baúl soda 700 ℔ qq. 2,00; 6 palanganas c/u 2,00.
A. Quijano 50 caj. kerosene 500 gals. gal. 0,50.
Cardoso 14½ fanegas arroz 517 ℔ @ 1,10.
Mallmann y ca. 10 caj. coñac 10 docs. doc. 1,60.
Burlon 10 caj. kerosene 100 gals. gal. 0,50.
M. Astengo 15 barricas azúcar refinado 3085 ℔ @ ...
Lewis 6 caj. bacalao 6 qq. qq. 6,40.
Ferber y ca. 50 caj. cerveza 50 doc. doc. 1,60.
[illegible]
Gomez y Ca. 15 barricas azúcar 3140 ℔ @ 1,00.
N. Farriols y Ca. 16 id 5012 ℔ @ 1,00.
T. Reissig 99 rollos tabaco 2050 ℔ @ 3,00.
R. Tweedie 40 caj. ladrillos para cubiertos 180 doc. 0,40.
M. Alvarez hos. 4 doc. agua de soda ... 1,00.
Dellazoppa 25 caj. kerosene 250 gals. gal. 0,50.
J. Cibils 20 $ aguardiente 781 gals. ... 128 8,00.
Tremoleras 20 bultos alcohol ... gals. ... 128 8,00.
Zuñiran y ca. 257 pp. ... gals. 128 40,00; 4 sacos aceite 2402 gals. ... 128 8,00; 450 ... quesos parmesanos 214 ℔ ... 0,10; 68 ... tabaco @ 8,00.
C. Pino 2000 pipas ... 3,50.
Calcagno hos. 11,000 baldosas barro mil 14,40; 301 bar. tierra romana 94 694 ℔ qq. 0,80.
Posada 20 tercios yerba 3154 ℔ @ 1,40.
Darbyshire y ca. 3 caj. máquinas ... 20 ojo en 711,20
T. Isasa 3 quesos 48 doc. pavas doc. 3,20; 15 cuñetes tachuelas 15 qq. qq. 8,00.
B. Stokes y ca. 84 fdos. paño alquitranado 0433 ℔ qq. 10,00; 1 id id 188 ℔ qq. 20,00; 1 cajon 100 doc. vasos doc. 0,65; 60 tarros aceite linaza 480 gls. gl. 0,80
B. Quincke 0 caj. 27 pares botines doc. 10,00; 1 doc. tijeras doc. 0,80; 2 guitarras en 2,00; 4 colchas algodon c/u 2,00; muestras españolas en 12,00; 2 ... sombreros en 12,00; 1 caj. 50 gruesas lapiz gsa. 0,80; 1 bar. 12 doc. cadenas doc. 2,40; 1 caj. 12 doc. cacerolas id 1,40.
C. y Pino 204 sacos fariña 20413 ℔ @ 0,50; 18 rollos tabaco 840 ℔ @ 3,00.

Despacho de almacenes—Dia 22.

Drabble hnos. y ca. 1 fardo hombasi—Martinez y ca. 31 sacos café—B. Stokes y ca. 1 fardo medio merino, 1 id lonela, 2 id lienzo, 1 cajon tela de poncho—Zumaran y ca. 5 cajs. aceite de almendras—M. Casarino y ca. 1 fardo brin, 2 id hilo de velas torcido—M. y Riva 1 fardo cueros carpincho—P. Caldero 12 bultos corchos—D. y Pomes 3 cajs. camisas—B. Holmendahl y ca. 1 cajon madapolan, 1 id tiras—B. Barclay y ca. 2 cajs. tela de poncho—Rusto 9 bultos tallaco—Ocampo y ca. 1 cajon botines—Oetling hnos. y ca. 1 fardo bolsas—T. Isasa 1 casco cucharas, 2 id cadenas, 2 id surtidos—R. Vidiella 3 cajs. camisas, 1 id vasos, 1 id nuvos—E. Courras y ca. 1 cajon cigarros—Shaw hnos y ca. 1 casco tornillos, 1 cajon muebles, 2 id cerraduras, 1 id camas de fierro—Darnelt y ca. 3 fardos lienzo, 1 cajon madras—G. J. Bowland 6 bultos id negro—C. Smith y ca. 2 cajs. zarazas—R. A. Fernandez 2 cajones camas, 2 id fondos para idem 1 id cuetes, 1 barril vasos, 1 id palas etc.—A. Ferber y ca. 1 cajon cigarros—Duguid y ca. 1 cajon lino—Quincke 2 cajs. aceite, 5 id muestras, 1 id vino, 1 id hule—W. Cranwell 1 cajon elixir, 1 id drogas—M. P. Pintos 35 rollos tabaco.

Descargo á despacho—Dia 22.

Crome y ca. 1 caj. meros—B. Courras y ca. 3 bordalesas vino, 6 cajones velas 3 id 1 bulto papel—T. Isasa 1 bulto muestras—Lewis 1 bordalesa vino—Bonomi 12 cajones conservas 9 id piezas pino—Despouy y ca. 46 bordalesas vino—Decazes y ca. 14 bordalesas vino—F. Faria y ca. 14 docenas tablones—Quiroga y ca. 1270 piezas pino—Scarnichia 800 piezas pino—Stock y ca. 17 cajones muebles, 1 idem mercancías—R. Pons 2 cajones mercancías—Galli y Cca. 14 cajones vidrios—Varela 40 cajones fierro, 22 id ara los 14 atados ... 18 id manijas—D. Marini 35 sacos arroz—Zúñiga 400 fanegas sal—R. y Schlafino 6 bolsas arroz 136 idem fariña—F. Mora y ca. 20 cajones tejidos—J. Bell 1 cajon muestras—J. Tool 300 cajones champaña—20 barriles resina—07 cajones champaña—Dellazoppa 5 cajones mercancías—R. Hughes 100 cajones pino 5 cuñetes agua—M. Casarino 16 bultos mercancías 2 atados cuerdas 2 cajones hachas 6 idem piedras 2 idem espíritu alquitran—Ferber y ca 5 cajones meros—Parsons 5 caj. píldoras—Crome 2 bultos ferretería, 8 id meros—D. Easton 1 cajon salmon—Cranwell 4 barricas zarzaparrilla—Saporiti 13 bultos muebles—Shaw hnos. 32 cajones latas 37 cuñetes municion—T. Isasa 2 cajones mercancías—R. Marini 24 y 12 cajones vino—R. Tweedie 40 barricas cerveza—A. Rubio 1 caj. meros 10 atados limones 10 idem mangas—Gonzalez 20 barriles alberjas—Langenbeck 7 caj. champagne—A. M. Celestino 1 piano usado—Roger 6000 macetas de barro 40 baldosas.

Descargo á depósito—Dia 22.

R. Faria y ca. 280 tercios yerba, 150 id id—Hopmann y ca. 9 caj. meros—Decazes 1 bords. vino—Albert 5 bords. vino—Labrousse 20 latas frutas—Despouy, 40 caj. fósforos—Gonzales 15 caj. sal—Crome y ca. 3 caj. meros 20 bultos ferretería, 40 id meros—Galli y ca. 71 caj. vidrios—Gorostiza 7 bolsas pimienton—B. Marini 91 sacos pimienton 1 id alpiste, 10 balas papel, 43 caj. conserva, 1 caj. papel, 100 latas pimienton, 30 caj. ajenjo—Shaw hos. 20 atados palas, 91 sacos arroz, 2 caj. meros—Langenberck 59 yerba—C. y Correa 00 yerba—Ferber y ca. 10 caj. cigarros—Stock y ca. 30 caj. licor de ginebra—Cowland 190 caj. ginebra—Dellazoppa 25 bultos zarzaparrilla—Garaicoechea 3 bultos zarzaparrilla—Oetling hos. 10 bolsas pimienta, 50 caj. almidon 52 barricas betun—Alvarez 12 bultos cordajes—J. de la María 1 canasto loza—Duguid y ca. 1 fdo. morilla—B. Stokes y ca. 2 fdos. meros. 10 tarros aceite—Faira y ca. 114 barricas cerveza—Ibarra 1 canasto loza—B. Marini 17 caj. licores 40 id aceite—Tomkinson y ca. 6 fdos. meros.—Holmendahl y ca. 1 caj. meros—Brownell 3 fdos. meros.

Reembarco—Dia 22.

Para el Salto—Por F. Menck y ca. 2 fds. lienzo—Irizarry y ca. 1 fdo. arpillera, 2 cjs. zarazas—Ibarra, 4 canastos loza—Galli y ca. 30 barric. vino—Bonomi, 1 cj. brin—A. Ferber y ca. 50 cjs. velas—B. Schejner, 6 cjs. vino—Quincke 1 cj. acordiones.
Para Buenos Aires—Por A. Folle, 7 fds. piezas—B. Stokes y 2 caj. genero pantalon—C. Smith y ca. 2 fds. bayeta—Lewis y ca. 20 rollos tabaco—Lumb hos 9 fds. merc. Scheiner, 6 caj. vino.
Para la Concordia—Por Martinez y ca. 6 sacos arroz, 6 cjs. ajenjo—Menck y ca. 2 cj. agua florida—Belgrano hos. 2 cjs. agua florida.
Para Gualeguaichú—Por P. Echaralde, 15 caj. ajenjo, 3 id kerosene—Gorostiza, 15 rollos tabaco.
Para Corrientes—Por Benitez y ca. 30 bolsas fariña.
Para Paysandú—Por termitte, 16 rollos tabaco.
Para Rio Grande—Por Cranwell y ca. 15 cjs. maizena—V. y Martinez y ca. 8 cj. brin.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22.

Quedó puesta en libre práctica la barca nac. «Florenzia» de 301 tons. cap. Mezzano, que salió de Marsella el 16 de Setiembre, consignada á Corvetto con 100 caj. aceite, 500 id vermouth, 200 bar. tierra romana, 10 caj. quesos, 70,000 baldosas, 15 000 tejas, á E. Barthold y ca. 117 pipas y 122 cascos vino tinto marca F. Durad, 78 caj. id á J. Dellazoppa 8192 tejas á la órden 50 caj. vermouth, á O. Duplessis 48 caj. fósforos.

Málaga el 15 de Setiembre, berg. esp. «Manuela» de 154 tons. cap. Francisco Herrera, á Zuñurán y Ca. con 26 rollos plomo, 16 bar. id. 500 cuart. vino seco, 100 id aceite, 50 cajas id, 100 id jabon, 40 bar. garbanzos, 80 latas pimenton, 105 caj. pasas de higo, 636 caj. id. de uva, 100 cajas mud cion, 90 pipas, 10 medias y 26 cuart. vino, 300 botijas aceite, 150 bar. aceitunas, 10 id alpiste, 175 caj. ciruelas, 24 sacos cominos.

Liverpool el 8 de Noviembre, fragata ing. «Sarah M.» de 882 tons. cap. Athinson, á la Empresa del Gas 1208 tons. carbon de piedra.

Dia 23—Buenos Ayres el 22 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña» de 700 tons. cap. M. Soriano con 50 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con —á Manuel Caldeiro 11 btos. corchos.

Encomiendas—N. Fariols 1 paquete, á Javier Gomensoro 1 cajon, á José A. Tavolara 1 cajoncito, á F. Sprunck y ca. 1 bulto, á Juan Susviela 1 cajoncito, á J. Villegas 1 idem, á L. Jaureguy 1 paquete, á J. Gault 2 cajones, á D. Fernandez 1 id.

Rio Janeiro y Santa Catalina, vapor ingles «Evelyn» con 262 plazas.

Cardiff el 10 de Octubre y de Scilly el 19 del mismo barca inglesa «Mjanmaneth» de 281 tons. cap. Cristople, á la órden con 402 tons. carbon de piedra.

Entradas de Cabotaje—Dia 21.

Carmelo el 17 del corriente, goleta nacional «Carmen» de 40 tons. pat. José Pegassano, á Fraga y hos. con 335 bolsas lana, 1 id cerda, 2 cascos grasa, 4 tercios id, 52 cueros vac. secos, 69 id lanares, 12 cerradas lana.

Dia 22.

Colonia el 20 del corriente, pailebot argentino «Pepa» de 20 toneladas, patron Vicente Eliso á Passano y Arceo con 94 bolsas lana, 8 docenas cueros lanares, 16 cueros vacunos.

Rosario Oriental el 20 del corriente, pailebot nacional «Virgen del Rosario» de 17 toneladas, patron Alejandro Vinent, á Passano y Arceo con 13 cueros vacunos, 3 idem potro, 60 bolsas trigo, 86 bolsas lana, 2 id cerda.

Olimpo Ayres el 11 del corriente, goleta nacional «Teresita» de 30 toneladas, patron P. San Ramon, á Passano y Arceo en lastre.

Rosario Oriental el 20 del corriente, balandra nacional «Esmeralda» de 6 toneladas, patron Francisco Ila, á Passano y Arceo con 585 cueros lanares, 93 id. vacunos, 6 id. bagual, 5 bolsas cerda, 1 id. plumas, 36 id. lana.

Fondeado fuera del puerto dia 22

Liverpool, bergantin ingles «Hugh Block».

Salidas de Ultramar.

Dia 22—Liverpool, vapor ingles «Una» capitan Smith por Jaime Scarnichia con frutos.
Buenos Aires y Corrientes, vapor arg. «Proveedor».

Llevan Balija

Para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina saldrá hoy el 23 el corriente, vapor paq. brasilero «Diligente». La correspondencia se recibe en el «Telégrafo» para los suscritores hasta las 8½ de la tarde y en el Correo hasta la misma hora.

Noticias Marítimas.

Entradas en Buenos Aires.

Dia 11—Santa Catalina berg. goleta ingles «Europa».
Amberes, barca inglesa «Centaur».
Amberes, barca italiana «Maria Carlota».
Dia 12—Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete frances «Carmel».
Dia 15—Patagones, bergantin nacional «Rio Negro».
Paysandú, barca inglesa «Clanman».
Cuba, bergantin español «Amable Rosa».
Brasil, lugre danés «Nicolina».
Dia 16—Boston, barca inglesa «Dorothy».
Paysandú, goleta holandesa «Amarida».
Brasil, berg. brasilero «Fluminense».

Salidas del mismo puerto.

Dia 12—Burdeos, barca francesa «Amelie».
New-York, berg. gol. ingles «Juno».
Coruña, berg. español «Paco Hernandez».
Dia 3—Mga. y Cádiz, lugre esp. «Eduardo».
Havre, fragata francesa «Oceano».
Cette, barca francesa «J. B. Y. Nº 2».
Dia 4—Marsella, lugre franc. «Jean Baptistes».
Havre, barca francesa «Ajonco».
Dia 5—Rosario, berg. ingles «Coeran».
Montevideo, berg. brasilero «Infeliz».
Dia 6—Martinica, fragata francesa «Laurence».
New-York, barca inglesa «Glenwood».
Idem idem, bergantin belga «Belgique».
Brasil, bergantin goleta nacional «Teresa».
Paysandú, zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata».
New-York, barca inglesa «Ellen Young».
Dia 7—Marsella, fragata francesa «La Plata».
Boston, bergantin goleta americano «Fidela».

Rio Janeiro, Diciembre 13.

El dia 13 del corriente, habia cerrado registro en aquel puerto para Montevideo el bergantin goleta brasilero «Bello Destino» con 100 pipas caña 759 barricas azúcar, 164 sacos café, 73 fardos y 4017 rollos tabaco, 0 cajones velas de cera, 102 idem vino, 29 barriles carne, 10 tablas usadas.

Habian entrado del Rio de la Plata, el 13 de Montevideo con 13 dias de viaje, bergantin brasil. «Alfredo».
El 12 Montevideo con 10 dias de viaje, bergantin bingo «Charles Rogier».

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

ÓPERA ITALIANA

LA COMPAÑIA LÍRICA que acaba de funcionar en Rio Janeiro dará en esta capital una única temporada de catorce funciones, en la cual no se dará menos de dos óperas nuevas, ademas de las que mas agradarán entre las ya conocidas.

PRECIOS FUERA DE ABONO

Palcos	$s. 8.00
Lunetas	« 1.00
Cazuelas	« 0.70
Tertulias	« 0.50
Entrada general	« 1.00
Niños	« 0.50

Los encargos para la temporada se reciben en la mercería y Cigarrería del Banco, calle de Ituzaingo 80 y 82.

Los Srs. abonados tendrán una rebaja de 10 p. % en sus apuestadurias. d20—p.

Teatro de San Felipe

Bufos Parisienses

A pedido de varios aficionados, la Compañía de Bufos Parisienses ha resuelto pasar á esta capital para dar algunas funciones con piezas enteramente nuevas y elegidas entre las que mas éxito tuvieron en Buenos Aires.

Componen la compañía los principales artistas conocidos ya de nuestro público: las Sras. Paulina Lyon, Irma, Mathilde y los Srs. D'Hoto, Noury, etc. etc.

Las piezas que componen el nuevo y variado repertorio de los Bufos Parisienses, son las que siguen:

Vaudevilles, comedias, operetas y dramas.

Les Maris me font toujours rire. — Les Souvenirs de jeunesse. — Les Saltimbanques. — La Diplomatie du ménage. — Ce scélérat de Poirean. — Le Moulin à paroles. — Le second mari de ma femme. — Le croque ma-tante. — Croquefer. — L'aumônier du régiment. — L'amour en sabots. — Marie-Jeanne. — On demande un gouverneur. — Les frères Dondaine. — Le chapeau d'un horloger. — Madame Camus et sa demoiselle. — La tirelire. — Une soirée de carnaval. — Bataille de dames. — Par droit de conquête. — La fille de l'avare. — Lazare le pâtre. — Croquepoule. — Les filles de marbre. — Un mari dans du coton. — Les mystères de l'été. — Ma femme et mon parapluie. — Par's la nuit. — La tasse de thé. — Le duel aux mauviettes. — Passé minuit. — Les agrements d'une canne et d'un parapluie. — Atar-Gull. — La Coton-de-Béranger. — Les deux merles blancs. — Le chapeau de paille d'Italie. Madame d'Ormessan, s'il vous plait. — Napoléon à Sainte-Hélène. — Le théâtre des zouaves. — Les femmes qui pleurent. — La commode de Victorine. — Le médecin malgré lui. — La poudre aux yeux. — Le suplice d'une femme (d'Emile de Girardin). — L'homme n'est-pas-parfait. — Les demoiselles à marier. — Les pinceaux d'Héloïse. — Les deux sœurs (d'Emile de Girardin.)

Chansonnettes nouvelles.

Le matelot Fil-en-Quatre. — Le Framboisi marseillais. — La café lyrique. — Adelaide. — La chanson de Fortunio. — J'n'irai plus jamais-là h-nce.

Las funciones empezarán en los primeros dias de Enero.

SE ABRE UNA TEMPORADA DE 15 REPRESENTACIONES.

Los aficionados que quisieran asegurarse de antemano de algun palco ó luneta para la temporada pueden dirigirse desde el dia de hoy á la Boletería del teatro de San Felipe, que quedará abierta desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Precios—Los de costumbre. d20-perm.

REMATES

Por Andres Wells (hijo)

De mulas, en la Barraca calle del Queguay 41.

HOY Sábado 23, á las 4 de la tarde, se venderán en lotes al gusto de los compradores, 40 mulas, sanas, gordas y de buen cuerpo, procedentes de Tacuarembó.

Por el mismo.

De ferretería, comestibles, loza, etc., en su casa Cerrito 131.

El Martes 26, á las 11 en punto de la mañana, se principiará la venta, por liquidacion de factura, de cantidad de artículos de ferretería, loza, comestibles, etc., cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

A las 2 en punto de la tarde—300 bolsas harina superior calidad.

Por Rafael Ruano.

De tres balleneras y un bote del vapor inglés «Herschell», en el muelle de la Barraca Británica.

HOY Sábado 23, á las 6½ en punto de la tarde, se venderán precisamente al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B. por órden de su capitan M. Mackwell, y por cuenta de quien corresponda, las siguientes embarcaciones menores, salvadas del vapor inglés «Herschell», 2 hermosas balleneras salva-vidas, una idem, un hermoso bote, todos en perfecto estado.

Por. C. Moratorio.

Remate de una finca.

El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde se ha de vender dicha finca sita en la Aguada á una cuadra del molino de Gianello edificada en 29 varas de frente al Norte y treinta y tantas de fondo, compuesta de 5 piezas 2 cocinas y aljibe—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291

El Miércoles 27, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra

De noche—Cámaras 93.

HOY Sábado 23, á las 7 de la noche:—zaraza, género para pantalon. Idem para vestido, lustrina negra y de colores, calzoncillos, camisas, camisetas, pañuelos, sombreros, calzado, medias, casimires, paraguas, sombrillas, libros en blanco y muchos otros artículos.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los 33 núm. 51.

El Martes 26, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Por el mismo.

Importante, de la hermosa casa, bien situada, en la calle de Zavala núm. 93 al lado del remate del Sr. Estevan, por reparticion y liquidacion de una testamentaria.

El Jueves 28, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por cuenta y y órdenes de herederos, la hermosa casa arriba indicada—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo.

De tres lindos solares, situados en el Cordon, calle 18 de Julio frente á la casa del Sr. Vidal.

El Viernes 29, á las 6 en punto de la tarde, se venderán por liquidacion de una sociedad, tres lindos solares, compuestos dos de 10 varas de frente á la calle del 18 de Julio con 34 varas y 7 pulgadas de fondo, y la esquina de 11 varas de frente con el mismo fondo, segun el croquis que vá en seguida.

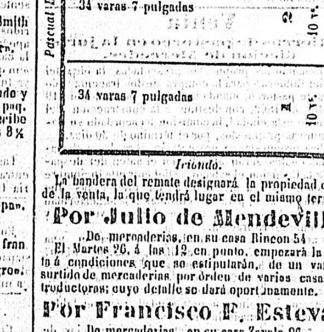

La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta, la que tendrá lugar en el mismo terreno.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Martes 26, á las 12 en punto, empezará la venta á condiciones que se estipularán, de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Martes 26, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta de un variado surtido de mercaderías, recientemente introducidas y propias para la estacion; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De una valiosa propiedad, sita en la calle 25 de Agosto, señalada con los núm. 98, 100, 102 y 104.

El Viernes 29, entre la una y las 2 de la tarde en punto, por órden del Albacea de la Testamentaria de D. Luis Rico, y por cuenta de quien corresponda, con autorizacion del Juzgado competente, se procederá á la venta á la mas alta oferta, de la valiosa propiedad sita en la calle 25 de Agosto, señalada con los números 98, 100, 102 y 104, con 15 varas y 3 pulgadas de frente á la espresada calle del 25 de Agosto por 50 varas de fondo, haciendo igual frente de 15 varas y 3 pulgadas á la calle denominada Orillas del Plata—Los señores que gusten imponerse de los títulos de propiedad, transacion entre los interesados, autorizacion judicial, así como de las mediciones y tasaciones practicadas últimamente, podrán dirijirse al escritorio del rematador calle del 25 de Agosto núm. 32.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

El Miércoles 27, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas propias para la estacion de verano, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Ireneo Montes

De Mercaderías en su casa Rincon 90.

El Jueves 28 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un variado surtido de Mercaderías por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el país, tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; diremos que ademas de embellecer esta á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrian un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros; la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí viene sin gasto y con muy poco trabajo, y que daría por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque no bien conocida, importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del país. n25—15p dp

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias, Dispepsias, Embarazos gástricos, La gastritis, Las afecciones orgánicas	del estómago. Las diarreas y la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos muy nutritivos, hallan en el uso de las *Pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la farmacia **Chevrier**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. Las Cazes.
En Buenos Aires—Toledo y Molne.
Y en todas las boticas. s19—pm

Barraca

PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR

En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran portón y un manantial de agua potable, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

Judicial La sociedad que en Febrero de 1859 formaron en un establecimiento de tienda los Srs. Belgrano Hnos. y D. Manuel de Lucengas, ha sido disuelta por convenio entre los socios, quedando este último encargado del activo y pasivo de la casa—Y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d 22—3p.

En la Union

Se vende una casa sita en la calle Real, frente al molino de D. Pedro Mascaró, con 15⅓ varas de frente por 50 de fondo, recien construida y siendo sus maderas del Brasil y Paraguay, constando de 6 piezas, un galpon de 12 varas, y algibe—El interesado por ella ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo Queirolo. d23—15p

LITOGRAFÍA

DE MÉGE Y WILLEMS

181, 25 DE MAYO—182—25 DE MAYO, 181

Necesitamos DOS MUCHACHOS para nuestra prensa mecánica. d23—8p.

Colegio Oriental-Germano

Desde el dia de hoy principian las vacaciones de este establecimiento y durarán hasta el 3 del mes de Enero próximo—Para la admision de nuevos discípulos estará presente el infrascripto todos los dias útiles hasta las 3 de la tarde—Montevideo, 22 de Diciembre de 1865—*Juan de Franckenberg.* d23—4p

El público y al comercio

Los Síndicos del concurso de D. Francisco á Truebas, nos hacemos un deber en retirar el aviso en «El Siglo», haciendo conocer el auto del Sr. Juez de Comercio que mandaba embargar preventivamente todos los bienes del comerciante de la Villa de Melo D. Francisco A. García, y al hacerlo, debemos agregar; que desavenencias preexistentes á la formacion del concurso entre los referidos García y Truebas nos obligaron á procurar en un embargo la garantía de los intereses que por ministerio de la ley estaban á nuestro cargo, pero que aproximándonos al apoderado del Sr. García, D. Francisco A. Rivero, no solo encontramos las mejores disposiciones para un arreglo que felizmente se há realizado ordenándose inmediatamente que quede sin efecto el secuestro preventivo decretado, sino que nos hemos persuadido de que solo una mala inteligencia y prevenciones inmotivadas pudieron traer este asunto al terreno en que los Síndicos lo encontramos al tomar posesion de nuestro cargo—No tenemos, pues, inconveniente en declarar al anunciar la transaccion y el desembargo de los bienes del Sr. García, que su reputacion no ha sufrido en lo mas mínimo para nosotros y que si mala impresion produjo nuestro aviso anterior en el comercio, ella debe quedar desvanecida por la presente declaracion—Por los Síndicos, el Apoderado. *José Rodd.* d23—8p

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Se avisa al público y á los Señores Sócios de esta Sociedad de Seguros Mútuos Sobre la Vida, que el Sr. D. Carlos Astengo, actualmente Agente de la Compañía, ha sido nombrado Sub-Director en Montevideo en reemplazo del finado D. Ciro Rappi Picconi. El que suscribe aprovecha esta circunstancia, para manifestar cuanto ha sido sensible á él como á la Administracion la pérdida tan desgraciada del Sr. Picconi, que durante todo el tiempo de la gestion que desempeñó, se ha distinguido siempre entre los mas rectos y honrados de sus representantes.

El Inspector General—**Eduardo Martin.**

d23—6p 3r p.sem.

A los pobres

Se previene al respetable público que en el Baratillo de Duran, se han recibido infinidad de comestibles superiores y á precios que ninguno podrá vender mas baratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de la realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. 137, esquina á la de Arapey, que serán bien despachados y encontrarán un buen trato. d22—15.

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Pascyro* d23 1mes.

Dependientes.

Se necesitan dos que tengan buena recomendacion, uno de ellos debe poseer perfectamente el idioma español y será preferido aquel que entienda algun idioma estrangero—Dirijirse á esta imprenta, donde darán razon. d23—

Sociedad Filarmónica

Se pone en conocimiento de los Srs. Suscritores que en conformidad con el art. 11 del Reglamento la reunion general para la presentacion de las cuentas de la Sociedad tendrá lugar el Lunes 25 del presente mes en la Sala de los Ensayos, calle del 25 de Mayo, en los altos de la Librería del Sr. Maricot, de las 3 á las 5 de la tarde—*La Comision.* d23—2p

Buena oportunidad

Se alquilan dos almacenes juntos en la calle de San José—Darán razon en la plaza de la Independencia, al costado derecho Cajonería, núm. 74. d23-10

«Rio Paraná»

Vapor inglés—Desde el próximo viage del 25 del corriente mes, este vapor llevará los pasageros para Gualeguaychú, trasladándolos en Fray-Bentos al acreditado vapor «Guazú», á los mismos precios que para Fray-Bentos—Seguirá recibiendo pasageros para Mercedes para trasladarse en Yaguari al vapor «Mini», sin alteracion de precios: es decir, en la Cámara 14 $s., en la proa 7 idem.—Agentes—*Scotti Falenghi*—25 de Agosto 78. d23—3p

Para el Callao de Lima.

Saldrá el 20 del entrante mes de Enero la muy velera barca italiana «Margarita» D. (L.00)1 L. L. de 512 toneladas de registro á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades.

Verse con los Sres. Frattelli Piaggio calle de Zavala nº 40. d23 10p.

LEY DE ADUANA

De la República Oriental del Uruguay
CONSTANDO DE 44 ARTÍCULOS
con el decreto que la reglamenta
EN 23 ARTÍCULOS,
Y LA LEY DE LOS DERECHOS ADICIONALES
DE IMPORTACION Y EXPORTACION,
con la de los puertos habilitados,
Y DE LA EXPORTACION DEL GANADO EN PIÉ,
y finalmente
CON EL NUEVO DECRETO
DE 29 DE ABRIL DE 1865
sobre el derecho de tonelage.
Se dá de llapa, de valde, gratis,
Á QUIEN COMPRE
El Gran Almanaque del Siglo
PARA 1866

GRAN DEPÓSITO DE

Perfumerías finas y legítimas

VICTOR D. MIRALLES
138, MISIONES—MONTEVIDEO—MISIONES, 138 en los bajos.

VENTAS POR MAYOR

Surtido de la casa

PERFUMERÍAS FRANCESAS DE
Guerlain
Société Hygiénique
Lubin
E. Coudray
Surtido general, clase fina y extra-fina
Violet
Oger
L. GAUTHIER & Cie, PINAUD, L. T. PIVER
Monpelas
F. Proux—F. Manent
Delettrez
Bully — Fruchet

PERFUMERÍA INGLESA
PRIMERA CALIDAD
de F. S. CLEAVER—RIMMEL

Perfumerías finas generales, desde el precio de 50 cts. hasta 30 $s.

Artículos recomendados
Agua Colonia del gran cordon, Agua Florida, Tónico de Kemp.

ARTÍCULOS ESPECIALES
TINTES PARA EL PELO
Agua de Bahama, Tintura Desnous, Cosmecomes
RENACIMIENTO DEL CABELLO
Likao-Lak, importacion legítima de la China, Vitaline Stek, Agua Reparadora
CONSERVACION Y HERMOSURA DEL CABELLO
Pomada cephicala,
Aceites concentrados, Estracto de Rosas,
PECAS Y MANCHAS
Leche antephélica legítima de Candes
DENTADURA Y CONSERVACION DE LA BOCA
Agua verdadera de Botot, Agua del Dr. Pierre.
VELLO DE LOS LABIOS Y BRAZOS
Pasta epilatoire de Mme. Dusser.
HERMOSURA DE LAS MANOS
Jabon Lacteine, de Leche de Cacao, de fresas, etc.
PARA EL PAÑUELO
Rocío de los Lirios, Esencias concentradas, Esencias de Colonia, de Violetas, etc., Aguas de Verbena, de Bouquet Constantinopla, de Lavande, de Tocador.

GRAN SURTIDO
De artículos ricos y de fantasía en el mismo ramo. n22—10p3-2p

PARA PREMIOS Y REGALOS DE 1º DE AÑO

Poesías de Adolfo Berro, un magnífico tomo en papel satinado, con el retrato del autor—$ 1.00.

Idea de la perfeccion humana—Obra eminentemente filosófica y moral para los jóvenes estudiantes—Por el Dr. Perez Gomar—Un tomo, $ 0.80

Historia de la tierra, por Leon Brothier—Obra eminentemente instructiva, al alcance de todos—Un tomo, $ 0.60.

Compendio de la historia de la República Oriental, por D. Isidoro De-María—Un tomo, $ 0.50.

SE VENDEN en esta imprenta y en todas las librerías.

SE ALQUILAN

LINDAS PIEZAS EMPAPELADAS Y EN MUY BUEN PARAJE
PARA FAMILIA
DARÁ RAZON
EL SEÑOR MOULIÁ
CALLE 25 DE MAYO
d19—8p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	785.327, 7
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	546.749, 44
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	482.266, 28
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	1,069.665, 14
	$	3.552.979, 23

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	645.786, 30
Diversos acreedores	«	1.307.192, 93
	$	3.552.979, 23

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º B.º—Villalba. d6-1m

Banco Mauá y Cª.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited», los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.

Montevideo, Diciembre 16 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital ℔ ester. 5,000,000 en 250,000 acciones de 20 ℔ ester. cada una—℔ ester. 7,10 chs. por accion pagado.

Capital activo ℔ ester. 1.875.000.
Presidente—John White Cater.
Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.
Casa central—2 Old Broad Street London.
Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto.
Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:
1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.
2º Se encargará de cobranza y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.
3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.
4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.
5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.
6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.
d. 17—1 mes.

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Todos los ciudadanos enrolados en el espresado Batallon, se presentarán el Lunes próximo 25 del corriente, en este cuartel, á las 6 de la mañana, de pantalon y blusa de verano, para la Revista de armas que debe tener lugar—Cuartel, Diciembre 21 de 1865—*Casimiro Ravia*—Sargento Mayor.

Á 6,000 ovejas

A distancia de 14 ó 15 leguas de la ciudad se venden 4 á 6000 ovejas finas y el campo correspondiente; ó se arrienda el campo por 5 ó mas años—Para tratar ocúrrase calle del 18 de Julio núm. 104, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. d20—6p

Se vende la casa calle de la Colonia, n.º 330. En la misma calle n.º 322 darán razon. d 22—5 p.

El abajo firmado ha vendido su negocio, sito en las calles Maldonado y Florida, esquina á los fondos de Ritour, el que tenga cuenta en dicha casa las presentará en el término de tres dias.—*Juan Lema Luis.* d 22—3 p.

Aprendiz

En la Talabartería Alemana se toma un hijo de una buena familia, para aprender el oficio. d22—3p

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERÍA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145
MONTEVIDEO.

(Continuacion.)

Guia de la conversacion en 6 lenguas. 1 t. 18º
Hilo del destino. Novela original, por la señorita C. H. con lám. 1 t. 4º.
Historia de Carlomagno. 1 t. 18º, con lám.
Historia de la conquista de Méjico por Solís. 1 t. 8º.
Historia de la España moderna por Marliani. 1 t. 8º.
Historia de los Girondinos, por Lamartine. 4 t. 8º.
Historia de la Revolucion de Inglaterra, por Guizot. 1 t. 8º.
Historia de la Revolucion de Portugal, por Vertot. 1 t. 12º.
Historia de la religion, sacada de los libros santos, por el Lic. D. Santiago José García de Mazo. Edicion que contiene el Nuevo Testamento y varias adiciones que faltan en las demas 2 t. 12º, con lám.
Historia de la vida, hechos y astucias sutilísimas del rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo, y la de Cacaseno su nieto. 1 t. 12º, con láminas.
Historia del consulado y del imperio; continuacion de la Revolucion francesa, por M. A. Thiers, nueva traduccion. 15 t. 8º con lám.
Historia de la decadencia y ruina del imperio romano, por Gibbon, con notas de M. Guizot, 8 t. 8º.
Historia de los vínculos y mayorazgos, por Juan Sempere y Guarinos. 1 t. 8º.
Historia de la guerra de África. 2 t. 8º.
Historia de Gil Blas. 1 t. 12º.
Hombre (el) apostólico instruido para el confesionario, por S. Alfonso Ligorio, con láminas. 3 t. 12º.
Horas sagradas. 1 t. 18º.
Horae diurnae Breviarii romani, etc., con santos de España y de Méjico, rúbricas coloradas 1 t. 8º; letra gorda, pasta negra, cortes dorados y broches.
Huerfanita (la) inglesa. 4 t. 12º, con lám.
Imitacion de Jesucristo, con lám. 1 t. 18º.
Imitacion de la Santísima Virgen. 1 t. 18º.
Importancia de la oracion, por Ligorio, con lám. 1 t. 18º.
Instituciones canónicas de J. Devoti, 1 t. 13º.
Instrucciones para vivir cristianamente en el mundo, por Quadrupani, con lám. 1 t. 18º.
Introduccion á la vida devota de san Francisco de Sales, aumentada con el Directorio de Religiosas, con lám. 1 t. 18º.
Iraizos. Instruccion sobre las rúbricas del Misal, ceremonias de la misa y oficios, etc. 1 t. 12º.
Ivanhoé ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado, por sir Walter Scott. 1 t. 12º.
Joen. Instruccion utilísima y fácil para confesar. Nueva edicion aumentada. Con lám. 1 t. 12º.
Juicio crítico de los autores españoles contemporáneos, por J. M. Villergas. 1 t. 12º.
Justicia (la) divina ó el hijo del deshonor, novela original española, por D. Wenceslao Ayguals de Izco. 2 t. 8º, con lám.
Lavalle. Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa, y para recibir los santos sacramentos de la Penitencia y sagrada Comunion, aumentada con la Semana Santa y láminas finas. 1 t. 18º.
Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por D. José Urcullu. Nueva edicion con lám. 1 t. 18º.
Leonor Pacheco, ó amor que mata, novela por Ayguals de Izco 1 t. 8º.
Lenguaje de las flores, conteniendo el símbolo y lenguaje de las flores. 1 t. 18º con láminas, pasta con tela, planos de oro y cortes dorados.
Ley de Dios. 1 t. 8º.
Libro de la oracion y meditacion, por fray Luis de Granada, con lám. 1 t. 18º.
Libro de Misa de los niños, con estuche. 1 t.
Libro de los oradores, por Timon; nueva traduccion, con un apéndice por D. J. Bermudez de Castro, con retratos. 2 t. 8º.
Libro segundo de los niños. Cuad.
Libro del pueblo, por Lamennais. 1 t. 18º.
Litigante (el) instruido ó Derecho puesto al alcance de todos, por D. J. Sala. 1 t. 12º.
Lunario perpetuo. 1 t. 18º.
Manual completo de juegos de sociedad ó tertulia, y de prendas, Nueva edicion. 1 t. 18º.
Manual de los curas, por Covian. 1 t. 18º.
Manual del cocinero. 1 t. 18º con lám.
Manuales (col. de) Vease Enciclopedia popular.
Maravilla (la) del siglo, ó sea una visita á Paris y Londres, por Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion ilustrada, 2 t. 4º.
Margarita seráfica, con que se adorna al alma, para subir á ver á su esposo Jesus á la ciudad triunfante de Jerusalen. 1 t. 12, lám.
Mártires (los) de la Siria, novela histórica original, por D. Pedro Mata. 2 t. 8º con lám.
Martyrologium Romanum. 1 t. 8º.
Meditaciones de los misterios de nuestra santa fé con la práctica de la oracion mental sobre ellos, por el P. Luis de la Puente. 4 t. 8º
Melgaizo. Honra y gloria del clero español. 2 t. 8º.
Memorias para servir á la historia del jacobinismo, por el abate Barruel, 4 t. 8º.
Monja Santa (la), por san Alfonso de Ligorio con lám. 2 t. 18º.
Muestras de letra inglesa. 1 cuad. 4.º
Muestras para aprender á escribir, por Torio de la Riva. 1 cuad. 4.º
Mujeres de la Biblia. Obra refundida y adornada con 38 preciosísimas láminas que representan las mujeres mas célebres así del Antiguo como del Nuevo Testamento. 1 t. 4º mayor, edicion de mucho lujo, con portadas, en oro y colores, pasta, con mosaicos y cortes dorados.
Muller. Compendio de fisología. 1 t. 8º. d17—6 p

SALUD DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS
DE LOS SEÑORES
GRIMAULT Y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon
7. RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS

¿Por qué procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Ca. farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1.º Por que siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2º. Por que estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3º. Por que son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4º. Por que difieren enteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5º. Por que estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Ca.

Jarabe de Rabano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la quina que es el tónico y el febrífugo por excelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este Jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina, Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que estan en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas; pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los serios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba el específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último período. LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE Y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO de los Sres. Grimault y Ca. Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y estan preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras: la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca., pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guilemette, calle del 25 de Mayo núm. 291.

En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Molne. jl. 30

Espléndido triunfo.

Á LOS AMANTES DE LO BUENO.

Acaba de recibirse una rica partida de cigarros habanos en cantidades pequeñas de cada marca, propio para el gasto de los amantes del buen fumar, los que se venden á precios muy acomodados considerando su buena calidad—las marcas son las muy acreditadas de: El cinto de Orion, El Sol, La azucena, La Intimidad, Flor de Tabaco, Jenny Lind, Los dos Carvajales, La Aprobacion, Villar y Villar, La Flor de Morico, Catanco Crrbajal.—Para verlos y tratar ocurran á la Calle del Cerrito N. 131. d15—8p3ª.

Inmigrantes alemanes

De Baden de la Alsacia, Hesse, Hanover, Provincias de Agricultura, y con mucha cria de ovejas, y cuyas poblaciones se distinguen mas por sus buenas costumbres, su inteligencia y salud.

Una casa establecida en Europa se compromete á enviar á esta República y á la ciudad de Buenos Aires, el numero de individuos y familias que se soliciten con sus contratos personales, desde *dos á dos y medio* años para el servicio que se les indique y con salarios *sumamente módicos.* Para conocer las condiciones de esta utilísima inmigracion, ocurran al escritorio calle de Misiones núm. 73. d20 8p. 3ª

Banco Mauá y Ca.

Caja de Ahorros

Hacemos público, que por motivo de ser el dia 31 de este mes Domingo, y faltando por consiguiente el tiempo indispensable para el arreglo de intereses de las libretas, quedará el Banco cerrado ese dia para esa clase de operaciones, hasta el Domingo siguiente—Montevideo, Diciembre 18 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—J. Hayden. d19—6p

Judicial Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Nicanor Maldonado para que en el plazo de veinte dias á contarse desde el de la fecha, comparezcan á estar á derecho en los autos que los Síndicos del Concurso de Maldonado y Santistevan siguen contra el referido D. Nicanor Maldonado sobre que se les declaren sócios, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados—Montevideo, Diciembre 21 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. d22—3p

HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

HULE PARA PISO

De todos tamaños y dibujos modernos; lo hay en venta en la calle 25 de Agosto núm. 102 d22-12p

La Hermosa Montevideana

108 — RINCON — 112

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Sautenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; ademas hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

AVISOS MARÍTIMOS

Buques á la carga.

PARA ULTRAMAR.

Por el Corredor M.º D. Juan R. Schwartz.

Liverpool—Berg. gta. «Louisa» por J. R. Schwartz con frutos.
Inglaterra.—Barca inglesa «Endymion», por E. Gowland con frutos.
Amberes.—Berg. holandes «Cornelia Elizabeth» por J. R. Schwartz con frutos.
Amberes.—Berg. gta. holandes «Catharina» por J. R. Schwartz, con frutos.
New-York.—Barca inglesa «Gidion Palmer», por E. Barthold y ca. con frutos.
Inglaterra.—Barca inglesa «Gem», por J. R. Schwartz con ceniza y huesos.

Por el Corredor Mº. D. Carlos R. Horne.

Havre.—Barca francesa «Olympe,» por P. Duplessis con cueros etc.
New York.—Patacho inglés «Sparkling Sea» por J. Scarcichia con cueros etc.
New-York.—Berg. inglés «Caprera,» por C. R. Horne con cueros, lana etc.
Marsella.—barca nacional «Arenzano,» por Calcagno hos. con cueros secos etc.
Callao.—Frag hamburguesa «Maria,» por Rodger hs. ca. con surtido.
New York.—Barca inglesa «Stela» por Darbyshire y ca. con cueros secos.
Havre.—Barca francesa «Jean Bart,» por E. Barthold, y ca. con frutos etc.
Callao.—Fragata americana «Odessa,» por J. Tuel y ca. con carga general.

Por el Corredor M. D. Guillermo Hoffmann.

Liverpool.—Barca inglesa «Duchess of Lancaster,» por Hoffmann con cueros.
Liverpool.—Bergantin inglés «Alexandra,» por Darbyshire y ca. con frutos del pais.
Liverpool.—Barca inglesa «Wreath,» por J. Bell y ca. con cueros etc.
Puertos de Inglaterra.—Lugre ingles «Creole,» con frutos.
Liverpool—Barca inglesa «Croydon,» por G. Hoffmann con frutos.

Por el Corredor M. D. Francisco Rival.

Havre.—Barca francesa «Alfreda,» por F. Rival con cueros salados etc.

Por Fraga hermanos.

Brasil.—Berg. gol. brasilero «Director» por Fraga hs. con frutos.
Pernambuco.—Berg. portugués «Novo Progreso» por Fraga hos. con frutos.

Por cuenta de las casas consignatarias.

Rio Grande.—Pailebot brasilero «Guapo» por Pasano y ca. con surtido.
Rio Janeiro.—Berg. brasilero «Imperatriz Teresa,» por R. Faria y ca. con carne tasajo.
Brasil.—Patacho brasilero «Conceiçao» por Conceigao y ca. con carne tasajo.
Brasil.—Patacho brasilera «Castro hermanos» por Conceiçao y ca. con frutos
Génova—Barca italiana «Catherina» por Piaggio hos. con cueros, lana etc.
Marsella.—Barca nac. «Angela» por Calcagno hos. con cueros etc.
Pernambuco.—Berg. brasilero «Jacuhy» por C. y Pino con carne tasajo.
Brasil.—Berg. brasilero «Dio» por Conceigao y Ca. con afrecho etc.

Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES Á VAPOR
170 — MISIONES — 170

El vapor «Diligente», comandante Cabral, sale para Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, el Sábado 23 del corriente, á las 5 de la tarde en punto—Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. d22—2p

Para Génova

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Véanse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 92

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Este vapor llegará del Salto y puertos del Uruguay, con escala en Buenos Aires, el Sábado 23, y regresará para los mismos puntos el Lunes 25, á las 6 de la tarde, llevando pasageros encomiendas, dinero á flete y correspondencia.—Por mas pormenores ocúrrase á los Agentes Scotti y Banghi, calle 25 del Agosto núm. 78. d21—3p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en ladentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Banco Mauá y Ca.
Deuda pública fundada.

En virtud del articulo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los titulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Motnevideo 30 de 1865.
pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

SOMBRERERIA DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos ydientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros articulos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.
j11º—pm

SE VENDE
Por entero ó en fracciones, el edificio y la quinta titulada del Dr. Peña, sito en la calle Real 5 cuadras antes de llegar á la Union—Está refaccionada y en todo estado de perfecto aseo—El que se interese que ocurrar á la misma casa. d16—15p

Banco Montevideano.
PREVENCION.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas mal intencionadas esparcen voces tanto aqui como en la campaña que dañan el crédito de nuestra presente emision fundandose principalmente, para decir que son falsos, en que nuestros billetes llevan unos la fecha manuscrita, y otros impresa, lo que proviene de ser aquellos de las primeras impresiones, y los con fecha impresa de la últimas.
Prevenimos que: «Los Billetes de Dos Doblones tienen la fecha manuscrita. «Un Doblon unos manuscrita y otros impresa. «Un peso, unos tienen la fecha manuscrita y no llevan el nombre del gravador y otros la tienen impresa llevando dicho nombre. «Los de cincuenta centésimos, tienen todos la fecha manuscrita. «Los de veinte centésimos tienen fecha impresa.—
A la vez prevenimos que en breve pondremos en circulacion nuevos Billetes gravados sobre acecero que remediarán los inconvenientes de la actual emision.—Montevideo 19 de Diciembre 1865.——P. Varela.
d. 20 10p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los articulos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de esta República, correspondiente al año 1865 por la cantidad efectiva de $ 21,595 mjn. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—Pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

MODELO
Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1865.
El abajo firmado ofre para la amortizacion de la Deuda Interna los titulos siguientes de su propiedad:
....Titulos núm.... á....p.$
Montevideo, Enero 4 de 1866.
p15—18p (Firma del Propobente)

Cadenitas de cerda
Se ha recibido por el último paquete, un elegante y variado surtido de cadenitas de cerda, las cuales se encontrarán á venta en la Merceria de Seeger, calle 25 de Mayo núm. 162. d21—5p

Caballo perdido.
El 19 del corriente al amanecer, disparó de la quinta del señor D. N. Rollan, en el camino de la Figurita antes de llegar á la quinta del señor Auturquin, un caballo manchado que tiene herida de un lanzaso el anca izquierda. Se gratificará á quien lo haya encontrado y dé aviso en dicha quinta. d.21—5p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.

En virtud de los articulos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagaran los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.º SEMESTRE DE 1865 de los titulos de la DEUDA INTERNA los 3 5 9 del Enero proximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d. 15—1 mes.

Al público.
Los abajo firmados hacen saber, que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenian en el establecimiento de Tintoreria situado en la calle 18 de Julio núm. 126 y 128; y el que tenga algunas cuentas que reclamar puede ocurrir con sus justificativos dentro del término de quince dias; á la misma calle núm. 243, siguiendo la casa como antes por cuenta de D. Manuel Biriolo—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Manuel Biriolo—José Iriarte.* d21—15p

Ovejas
En el Departamento de Mercedes hay para vender de 5 á 6,000 ovejas de la clase mas fina, al precio mas acomodado—Tambien se admite un sócio en un establecimiento planteado en regla y que contiene como 17,000 ovejas finas, de sangre pura—El que se interese por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 105. d22—15p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el articulo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º SEMESTRE de 1865—1866 de los titulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2,4, 8 de Enero proximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. - Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

Judicial Los Srs. D. Andres Migone, D. Bartolomé Pieri y D. Luis Guecco han formado un contrato de sociedad para establecer un almacen naval, y ocuparse de comisiones y demás anexo, con un capital social de 12,000 pesos, por el término de cuatro años, y girando la casa bajo la razon de Migone y Ca.—Asi resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio, para su inscripcion en el Registro competente; y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Diciembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. d21-3

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Mascobetro, para que comparezca en este Juzgado en el término de 40 dias, por sí ó por medio de apoderado, instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le entabló D. Francisco Marziotti, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Santiago Villegas*
d21—3p

Prevencion
Habiéndose estraviado un vale á la órden de D. Cárlos Larraud contra D. Enrique Castro, en el tránsito de Montevideo al Durazno, por valor de 250 pesos mjn., y fecha 4 del corriente, hago saber que es nulo y de ningun valer, quedando practicadas las diligencias necesarias para su nulidad—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Cárlos Larraud.* d21—3p

SOCIEDAD DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL : 500,000 PESOS MjN.
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
5 p.$ al suscribirse
20 p.$ al recibir la accion
75 p.$ en tres prestaciones de 25 p.$ cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :
En la casa del Gerente de la sociedad. D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª., que ademàs facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)
DEPÓSITO
EN LA BARBERIA — **185, CERRO-LARGO, 185** — EN LA BARBERIA
d19—1m

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán :
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encargods para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

LAVADERO ORIENTAL
PENE JACQUES
EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.
Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.
Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.
Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.
Las personas que quieran garantias, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169; casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez) n24—1m

FÁBRICA DE BRAGUEROS

La cura radical de una infinidad de quebraduras, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos, Drs. Mendez, Leonard, Lons, Petit, Sebastia, Ferreira, Vidal, Demaria, Portugal, Sobron, Garcia, Azarola, etc., etc, es la mejor garantia de la superioridad de mis bragueros.

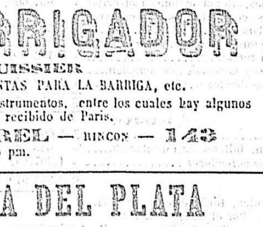
DEPÓSITO
DE LA VERDADERA
JERINGA IRRIGADOR
DEL Dr. EGUISSIER
SUSPENSORES, MEDIAS ELASTICAS, CINTAS PARA LA BARRIGA, etc.
Los facultativos encontrarán un gran surtido de instrumentos, entre los cuales hay algunos de nueva invencion, que he recibido de Paris.
143 — RINCON — **GAQUEREL** — RINCON — **143**
n17—10p pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ'co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. *D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Aroceua	Señor D. Bernardo Irurraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci da, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *titulos de Crédito Público al 6 p$ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

TORNERIA Y BASTONERIA
DE MAINI Y C
296 — 25 DE MAYO — 296

En este acreditado establecimiento se hallará siempre un gran surtido de artículos, como paraguas, bastones, quitasoles, abanicos, carteras y targeteras de nacar y marfil, cigarreras de carey, álbums de todas clases, libros de misa en nacar, carey y marfil, látigos para hombres y señoras, etc.
En la misma casa se fabrica y componen toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc., etc., todo á precios sumamente reducidos, sea en la venta como en las composturas, garantiendo la buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarnos con su confianza. d19—10

MERCADO DEL PUERTO
La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:
1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dará el arquitecto Director de la obra.
2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidas la albañileria, carpinteria, pintura, vidrios, marmoleria y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, esceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra.
3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.
4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.
Si en ese término el edificio no estubiese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 $ por cada mes de demora.
5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.
6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»

Señores de la Comision Directiva:
Yo D. N. N., domiciliado en......... calle......... núm..... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad, de.......... conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.
Ofrezco por los materiales que hoy exiten la cantidad de.........
Montevideo, Diciembre .... de 1865.
(Firma del proponente)

Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tade á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.
Montevideo, 1º de Diciembre de 1865.
d3—20p 6p3ª EL SECRETARIO.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17 pm

Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$mjn la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

RETRATOS DE TODAS CLASES
AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &
211 — CALLE 25 DE MAYO — 211
EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT
D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:
Targetas de visita, la docena.......... 3.00 $n.
« 8 idem.......... 2.50 «
Las personas que tomen una docena tendrán ademas uno con colores.
Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.
Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d9—1m

Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — **217**
d1º—1m

Cocinera y mucama.
Hay colocacion en la calle de Buenos Aires núm. 61.
d. 20—4p.

Planchadora.
Se necesita una en la calle de Zavala núm. 147 que sepa bien planchar, para trabajar por dia. d20 6p

Casa en venta
Al que quiera emplear bien su dinero—Se vende una casa media cuadra antes de llegar al paso del Molino—Dicha casa la ocupa la escuela de la Junta Económica; dá el 1 p.$—La persona que se interese ocurra á la calle de Soriano núm. 48, hallarán con quien tratar.
d15—15p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca, por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Esc. Publico y de Comercio. d17—1m

Botines
Botines
Botines
DE UNA PIEZA A 28 REALES PAR
399—25 DE MAYO—**399**
FRENTE A LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS
d21—8p

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se v enderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Judicial D. Cárlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — **14**
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Venta
De tierras de pastoreo en la Jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sábado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol, y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las seis de la tarde.
Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo.
d17—1m

Casa Gótica
Se vende á precio módico la muy bonita propiedad sita en la calle del Cuareim, inmediata á la plaza Cagancha—Despues de las 5 de la tarde en la misma casa encontrarán con quien tratar. d15—15p

Almacen Inglés
35 — CALLE 25 DE AGOSTO — **35**
A los compradores de comestibles y bebidas se les hace saber que el grande y acreditado Almacen Inglés ha sido aumentado por un grande y fresco surtido de comestibles y bebidas, á saber:—Té Souchong y otras clases mas, cerveza Blanca y negra, etc., etc., de las mejores marcas de Inglaterra; vino Amontillado, Jerez seco, y otros, venidos directamente de Cádiz; vino de Oporto; ginebra de Hollands de Rotterdam; coñac, Martell, Henessi, Bandenburgh, Freres y Jules Robins y otras clases de coñaques superiores, venidos directamente de Francia—Los propietarios de dicho establecimiento están prontos para ofrecer á los estancieros y demás compradores los objetos con mas ventajas y de mejores calidades, que en cualquier otro establecimiento en la Banda Oriental. d16—8p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85, En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

¡Dos gangas!
Se desea alquilar una casa en la nueva ciudad, cuyo precio no esceda de 25 pesos, dándose adelantado ó fiador—Se vende un vale en forma; contra una persona que puede pagarlo si se hacen diligencias muy simples—Véanse con el gacetillero del «Siglo» en esta imprenta. d14—

Los síndicos
Del concurso de D. Francisco de Truebas, llaman á los deudores y acreedores de dicho señor, para que presenten sus cuentas en el término de 15 dias en la calle de Ituzaingo núm. 26—Diciembre 18 de 1865.
d19 15p

A los propietarios
D. Giosué Lana ofrece hacer veredas con piedra hamburguesa de superior calidad, al precio de 25 rls. el metro cuadrado, un real menos del que paga la Comision E. A.—Verse en la calle del Sarandí núm. 246, tienda del Sol de Mayo. d16—10p

ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion
Sr. Redactor del diario «El Siglo».
Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd., insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:
Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé*, remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.
No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, me cabe la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean victimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.
De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.
Matias Maled.
Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Prevencion Importante
Al público y muy especialmente al comercio.
Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Convocatoria Judicial — Escribania de lo Civil de la 2 Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias contados y contados desde hoy, comparezcan por sí, ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingo que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

Venta
En la calle Convencion al Este, en el pátio de los dasitas que fueron de D. Miguel Sierra, hay dos cuartos espaciosos y secos para vender y á precio muy limitado, el interesado puede ocurrir en la calle 25 de Agosto núm. 102. d14—10

FENOMENO.
Esposicion de 7 fenómenos, entre los cuales hay uno vivo, es una gallina, con cuatro patas y dos naturales y dos leones pardos vivos. Entre estos hay un animal dado á luz por una trucha; su cabeza á la superficie del agua asemejaba á la del elefante, con su trompa y una oreja de puerco y la otra de ser humano la cara es como la de ser humano con un ojo ciclope en medio de la frente con otros cuatro en el rededor de las pestañas, dos de estas son como las de hombre y las otras dos de puerco tiene; la nariz la boca la barba y la lengua como la de gente; el resto del cuerpo enteramente parecido al de su original, con la escepcion que este tiene cuatro patas guarnecidas de garras.
En fin este fenómeno estraordinario ha sido la admiracion y espanto tanto del público como de los señores miembros de las facultades de historia natural en ladas partes donde se ha exibido de Europa y América. Petoza Independencia núm. 10—De dia y de noche en trada general 6 vintenes los niños 3 id. d17—15p.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Salo de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Al comercio
Los Srs. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª. seccion—Por el presente se cita y emplaza á D. Francisco Ios para que comparezca ante ese Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Manuel Acevedo como apoderado de Dª. Paula Trillo de Sartori, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865. *Tassani* D.15—8p.

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — **25**
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jaymo.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de estr. los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
185 — CERRO-LARGO — **185**
d19—1m *Sanguin Louis.*

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Guerra
A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE
Zapateria, calle 25 de Mayo núm. 447
cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.
d13—1m

YERBA
PARAGUAYA
En la calle de Zavala núm. 200, esquina á la de Reconquista núm. 130, se vende yerba paraguaya pura á 4 rls. ℔, siendo su clase de la mejor que se encuentra en plaza. d14—16p.

Propuestas
Se oyen propuestas hasta el dia 26 del corriente, á las tres de la tarde, para la construccion de cien bancos de fierro, como los de la plaza de la Independencia, de un solo respaldo.
La Comision Estraordinaria abonará la mitad del importe á la conclusion del trabajo, y la otra mitad á dos meses de plazo.
No se admitirá propuesta que no venga con la firma del fiador. *El Secretario.*
FÓRMULA DE LA PROPUESTA
D. N. N. domiciliado en la calle de........ núm..... me comprometo á dar concluidos los 100 bancos que se especifican en el aviso de licitacion en el término de.... por la cantidad de..... cada banco.
d21—5p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anulan* el sentido del dolor instantáneamente y *estirpan* muchas afecciones *morbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m.

Los médicos que se dedican especialmente á la curacion de las enfermedades de los niños, aseguran que las **Pastillas de Kemp para las lombrices** son el remedio mas eficaz y seguro que, hasta ahora, se ha conocido. Están preparadas esclusivamente con los extractos vegetales mas saludables. Su sabor es delicioso, no producen náuseas ni dolores, y causan su efecto completamente, sin necesidad de usar luego ninguna clase de aperitivo.—Las madres y los niños, nunca desesperán de ellos, porque si las unas tienen completa confianza en las pastillas, los otros las toman con el mayor placer. Desde que se descubrieron las Pastillas, todos los demás vermífugos asquerosos han quedado abandonados—Se preparan y acomodan en frasquitos de cristal para la exportacion y se hallan de venta en todas las droguerias acreditadas.

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE
Preparada por vapor con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, en ningun caso ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Molinos. n13—pm

A los viageros en San José Los recomendamos el Hótel de Francia, en San José; por sus comodidades y buen trato, así como, por los precios moderados que en él se cobran—*Dos viageros.* d10—15p

Vasos de cristal
Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros artículos para cafées y confiterias, se encuentran en venta en la calle 18 de Julio núm. 1, en el Hótel Malakoff. d18—15p

Mensageria Oriental
Se previene que desde el 1º. de Enero del entrante año se cobrará de pasage hasta el Rosario 4 $ mjn.
Montevideo, Diciembre 9 de 1865.

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de F. Fagot, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Anphor, Dotr, Schöb, Lingot, tus, Bataille, Evrard, etc. etc.
En depósito ó de pachados ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Celestino Claramont, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado á oir providencias en el asunto que le sigue D. Victor Clausellos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados—Montevideo, Diciembre 11 de 1865—*Gervasio Muños*—Esc. Público.
d13—10p

Pájaros estrangeros
Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros, últimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

Buena colocacion de dinero
Se vende el establecimiento de café y billar sito en la calle de las Piedras núm. 48—La persona que se interese puede tratar en el mismo establecimiento. d8-15

Para los saladeros á vapor
Hay para vender 230 varas de caños de fierro, batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior, se darán á 18 reales vara.
Máquina de trillar
Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.
Papel de alquitran para techar galpones.
Hay 250 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.
Se dará razon calle Yacaré 13. 16—1m.

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tarapicda. d3—30p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda interna.
Con arreglo al artículo 2º del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º de Enero próximo.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1865.—P. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º—m

Aviso de Policía.
Hallandose en la Comisaria de la 7.ª Seccion, depositado un caballo ensillado que se encontró suelto en la calle, se avisa al que se considere con derecho á él, que justificando su propiedad le será entregado en dicha comisaria.—Montevideo, Diciembre 10 de 1865.

Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gaili tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
145 — ITUZAINGO — **145**
PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido, y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muños*—Esc. Público. d16—1m

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.$ ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c,
permanente.

Se oyen propuestas
Hasta el 26 del corriente para abastecer, de carne al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, bajo las bases y condiciones que siguen:—1ª. El contrato se hará, por un año á contar desde la fecha en que quedo aprobado y firmado—2ª La carne deberá ser entregada á los indicados establecimientos, siendo de cuenta del rematador la conducion hasta los mismos—3ª La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario, á la devolucion y reposicion de la misma, con otra, que lleno esas condiciones; cargando á su cuenta la diferencia que resultare entre el precio, establecido y el que hubiese que pagar en otra parte—4ª Los referidos establecimientos consumen por dia, 25 @ de carne, aproximadamente, pero, el Contratista deberá sujetarse á mandar la cantidad que se lo pida con un dia de anticipacion—5ª No se admitirá propuesta que no venga firmada por un fiador á satisfaccion de la Comision de Caridad, como garantia necesaria al cumplimiento de las bases referidas—6ª Las propuestas se abrirán el 26 del corriente á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que se hallaren presentes—Para mas pormenores ocurrir á esta oficina todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se espondrán todos los antecedentes y contratos anteriores, sobre la materia—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*El Secretario.* d16—8p